

FIESTAS DE CARNAVAL
VIAJES EXTRAORDINARIOS A
MONTEVIDEO
 Salidas todas las noches, hora 22 — Con los espléndidos vapores
 "CIUDAD DE BUENOS AIRES" — "CIUDAD DE MONTEVIDEO"
 "GENERAL ALVEAR" — "GENERAL ARTIGAS" — "WASHINGTON"
Tarifas reducidas:
 2a. Clase IDA \$ 7.50 2a. Clase IDA y VUELTA \$ 13.—
 1a. Clase económica IDA " 15.— 1a. Clase Ec. IDA y VUELTA " 26.—
 1a. Clase IDA " 20.— 1a. Clase IDA y VUELTA " 35.—
 Compañía Argentina de Navegación (N. Mihanovich) Ltda. 25 de Mayo y Cangallo

LECTURAS PARLAMENTARIAS

LOS DUODECINOS PARA ENERO Y FEBRERO

El diputado Bunge denuncia la debilidad y vacilación del gobierno en materia de gastos

SESION DEL 2 DE FEBRERO

Bunge — Pido la palabra:

Señores diputados: la gravedad de los agregados que propone el poder ejecutivo por intermedio de la comisión de presupuesto, puede apreciarse de un solo golpe de vista, si se comprueba, examinando cuidadosamente los aumentos contenidos en las planillas que figuran en el orden del día, que ellos representan por lo menos una suma de 25 millones de pesos anuales de sueldos, en más sobre el proyecto de presupuesto presentado por este mismo poder ejecutivo, con un total de gastos de 604 millones de pesos al año.

Es realmente extraordinario que al mes y días de presentar este poder ejecutivo un proyecto de presupuesto aumentando en cien millones de pesos los gastos autorizados por el congreso para el año pasado, con el objeto de legítimar las encendidas obligaciones que, con fines de política electoral, realizó el anterior gobierno, sea mismo poder ejecutivo pida otros treinta millones de pesos tan sólo para sueldos.

Antes de recomenzar la sesión hablaba con el señor diputado Misiones, felicitándolo por el acierto del cálculo que expuso al discutirse el despacho de la comisión de presupuesto para el año anterior, cuando sostuvo que los gastos reales no eran de 500 millones de pesos, como sostenía el despacho de la comisión de presupuesto, sino de 600 millones, afirmación que tuvo por resultado, por parte de sus colegas de comisión que le daban que era incapaz de pensar y en fin, que por poco no llegaron a injuriarlo. Pero, le decía, el despacho actual que usted firma no representa ya 600 millones de pesos de gastos al año, sino por lo menos 630 millones, y él me contestó: me parece que usted se equivoca. Quiero decir, que lo tanto, que hay en la propia comisión los presupuestos miembros que no han llegado a darse cuenta de la enormidad que nos proponen, y que tal vez, si se hubiera advertido, no habría puesto su firma al pie del despacho.

Me explico esta situación por el inabundante acuerdo con que se ha estudiado este proyecto. Durante un mes, durante todo el transcurso de enero, han pedido la comisión de presupuesto y el poder ejecutivo prever que era materialmente imposible tener un despacho completo de presupuesto antes de fin de mes y que, por lo tanto, era necesario estudiar un proyecto de autorización de duodécimos. Pero según me informa el señor miembro de la comisión de presupuesto diputado Blasard de la Torre, de cuya seriedad y excelente memoria la cámara tiene reiteradas pruebas, recién el 29 de enero se resolvió la comisión a solicitar del señor ministro de hacienda una planilla con las partidas de gastos especiales y el exceso del presupuesto del año 1932 que el poder ejecutivo consideraba indispensables. Esa planilla parece que fué entregada a la comisión únicamente el día 31. Por lo tanto, no ha habido tiempo material, por lo menos por parte de algunos miembros de la comisión, para estudiarla en detalle, y los diputados socialistas hemos tenido que habilitar horas, una de otro modo, no hubiera sido posible darse cuenta de toda la enormidad que se propone.

Voy a demostrar ahora que, solamente en los ministerios del interior, instrucción pública y agricultura, hay un aumento que alcanza a los 22 millones de pesos al año sobre el proyecto del poder ejecutivo.

Vemos en la primera planilla que dice inciso 4, dirección de correos y telégrafos, ítem 28 y medio, 1.065.840 pesos. Ahora bien, multiplicando por seis esa suma, el gasto del año significa 6.393.000. El ítem 38 y medio, nuevo, del proyecto del poder ejecutivo, que voy aquí entre manos, página 48, artículo 4, da un total para el año de 6.995.820.

pesos. Por lo tanto, la planilla presentada por el señor ministro de hacienda el 31 de enero, para ese solo ítem, reclama 399.000 pesos más que los que figuran en el proyecto presentado por el mismo señor ministro de hacienda el 14 de diciembre.

Luego aparece un ítem 39, partida 21, para "refuerzo de personal" 539.425 pesos para el bimestre. La partida 21 del proyecto del poder ejecutivo dice: "Para refuerzo del personal, 48.550 pesos mensuales. Esta suma mensual da al año 582.600 pesos redondos. Quiero decir que ahora el poder ejecutivo, que hace 45 días se comprometió con poco más de medio millón de pesos para refuerzo del personal por este concepto durante todo el año, pide para sólo un bimestre, una suma prácticamente legal.

El aumento total en correos, el aumento enorme de la partida 21, del ítem 39 y el de 300.000 pesos anuales de la partida ítem 38 y medio, es exactamente de 3.482.550 pesos en el año. Y no vamos a aceptar la ficción de que este es un presupuesto de duodécimos. Si se da carácter legal a estos empleos, clandestinamente creados por la política electoralista del presidente Irigoyen, durante los dos primeros meses del año, la comisión, si tiene alguna seriedad de procedimientos, tendrá que darles luego carácter permanente.

En el departamento de higiene aparece en el inciso 5, ítem 18, una partida para "refuerzo del personal" por pesos 102.220. Esta es una partida nueva que se superpone a la partida 1 de ese ítem 18, que no tiene nada que ver con el refuerzo del personal a que se refieren los servicios generales organizados para cumplimiento de la ley de vacunación y revacunación, campaña contra el tifus exantemático, etcétera.

El ítem 18, en sus dos partidas, en el proyecto del poder ejecutivo, prevé medio millón de pesos. Esta que se nos propone es una partida prácticamente nueva, de refuerzo del personal, que representa nada menos que 614.000 pesos anuales en más sobre el proyecto del poder ejecutivo, que aumenta el presupuesto del departamento de higiene en 912.000 pesos al año sobre el vigente. Ahora esta planilla encaja sobre ese aumento otro de 613.000 pesos; por lo tanto, en sólo el departamento de higiene, hay un aumento total de 1.500.000 pesos en el año.

Es claro que las partidas de gastos del ítem 18 no figuran en la planilla que está sometida a la consideración de la cámara, e igual cosa ocurre en todos los anexos. Ello quiere decir que la actual sanción de la cámara sólo se refiere a los sueldos que hay que pagar en el mes; no comprende las partidas de gastos, las que pueden pasarse lo mismo en marzo, en abril o en mayo.

Otra partida más sorprendente todavía, que revela la debilidad, la vacilación casi diría la staxia de este poder ejecutivo, que ha cambiado radicalmente de opinión, en el mal sentido de la palabra "radical", que no toma las cosas por su raíz, sino por las hojas, se ve en el inciso 17, relativo a gastos de las gobernaciones nacionales.

El proyecto del poder ejecutivo, si no era una ficción — como se trata de hombres a los cuales, en su mayoría, yo aprecio personalmente por sus antecedentes, debo creer que son sinceros —, no contiene partida alguna de gastos para gendarmería en los territorios nacionales. Quiero decir, entonces, que el 14 de diciembre de 1932, el ministro del interior, desconfiando entonces por el titular doctor Matienzo, creía que esa creación monstruosa de la gendarmería hecha por el presidente Irigoyen, era innecesaria, si no perjudicial; pero el actual poder ejecutivo, con el ministro del interior desempeñado interinamente por el ministro de relaciones exteriores, doctor Gallardo, ha cambiado "radicalmente" de opinión, a cuarenta y cinco días de distancia, y pide nada menos que 1.023.800 pesos por dos meses para regularizar esa creación monstruosa, que yo considero escandalosa, de la gendarmería volante en los territorios, que representa al año 6.148.800 pesos.

Sí — Esa policía de los territorios nacionales a que se refiere el señor diputado, con el nombre de gendarmería volante, ha sido sustituida por el poder ejecutivo con otro proyecto reformando la policía de todos los territorios y suprimiendo la gendarmería fronteriza y la del Río Bermejo. El poder ejecutivo no puede sacar policía de un lugar sin reemplazarla. Y esta modificación ha importado una economía de pesos 3.520.000.

Bunge — Está equivocado e tergiversa, el señor diputado. En el proyecto del poder ejecutivo se dice: "Inciso 17, gastos de las gobernaciones, ítem 1, para la provisión de vestuario, 409.600 pesos; ítem 2 para construcción y reparación de edificios, cambio de leyendas sin modificación de la partida, ítem 2 1/2 (nuevo), para refuerzo de policía, sueldos, etc., 1.509.000 pesos al

año", señor miembro de la comisión de presupuesto.

La única partida para gastos de policía en los territorios nacionales que figura en el proyecto del poder ejecutivo es el ítem 2 1/2 (nuevo), que importa 1.509.000 pesos al año (página 69 del proyecto del poder ejecutivo). Se propone ahora para dos meses una suma casi igual. Ella representa, repito, 6.148.800 pesos al año, que es, casualmente, porque tengo una buena memoria de los números, el mayor gasto determinado por el decreto legal del ex presidente Irigoyen creando la gendarmería volante en los territorios.

El inciso 17 y medio que sigue a éste en el proyecto del poder ejecutivo, no tiene nada que ver. Se trata del salario mínimo.

Queda, pues, demostrado que he dicho una perfecta verdad, y que la inexactitud está del lado contrario, cuando he afirmado que éste es un gasto nuevo, en más de lo pedido hace 45 días.

En el ministerio de hacienda — a pesar de tratarse del ministro que tal vez con más energía ha resistido la presión de los comités para legalizar las irregularidades del gobierno anterior — figuran en el orden del día aumentos sobre el proyecto presentado por el mismo hace 45 días.

El proyecto del ejecutivo pide 5.200.000 pesos al año para las partidas 32 y 33 del ítem 10, del inciso 11 — aduana de la capital. Era un enorme aumento, de 1.440.000 pesos sobre el presupuesto vigente, que acuerda para esos rubros, relativos a personal de peones, capataces, etc., 3.760.000 pesos. El aumento equivale a 240.000 pesos por bimestre; y ahora se nos pide 326.000 por bimestre, con un aumento anual de 1.556.000.

En instrucción e instrucción pública la situación es más curiosa.

Ha sido ampliamente divulgada en toda la prensa la serena e intransigente actitud del señor ministro de justicia e instrucción pública, que contaba con la ausencia del jefe del poder ejecutivo en cuanto a los gastos de la enseñanza secundaria, normal y primaria. El señor ministro de instrucción pública devolvió, con una nota de tono bastante severo, al presidente interino del consejo nacional de educación su proyecto de presupuesto, porque excedía de los gastos vigentes en el año 1932.

El señor ministro de justicia e instrucción pública ha sido tan extremadamente continente en materia de gastos de la enseñanza primaria que no se aumenta un centavo en el proyecto del poder ejecutivo sobre lo vigente en 1932. A mí no me ha sorprendido, porque el actual titular de la cartera, cuando era diputado, presentó un proyecto de ley en que se establecía que, luego de los gastos de la nación para sostener escuelas del estado a un cierto límite máximo, que quedaba en blanco, no aumentarían esos gastos de sostenimiento de la enseñanza primaria laica, pero seguirían aumentando indistintamente las subvenciones a las escuelas que él llamaba libres en su proyecto, y que, en buen castellano, son las escuelas seculares, especialmente las de la iglesia católica. El señor ministro ha sido, pues, consecuente, en el proyecto oficial de presupuesto, con los principios que ha sostenido como diputado, al limitar los gastos del estado para la escuela laica y gratuita.

Pero hoy vemos que el señor ministro de hacienda, en la planilla que presentó el 31 de enero, acepta aumentos sobre el proyecto del poder ejecutivo para enseñanza secundaria y normal, y acepta los aumentos propuestos por la comisión para el consejo nacional de educación, no sólo para las escuelas primarias creadas en los territorios durante el año pasado, sino también para escuelas creadas en la capital, unas primarias y otras que se llaman complementarias, y para personal administrativo.

Olvídaba decir, por las interrupciones no consentidas, que la totalidad de mayores gastos sobre el proyecto del poder ejecutivo que figura en esta planilla es solamente para el ministerio del interior de 10.378.000 pesos.

La partida referente al consejo nacional de educación tiene esto de particular: que su monto total, de pesos 1.395.379.80, no figura en el total de gastos especiales que autoriza el artículo 20, hecho sobre el cual el señor diputado Adolfo Diekmann me llamó la atención, y que yo he verificado que tiene razón.

Están hechas tan confusamente las sumas en la planilla, que a primera vista creí que las sumas comprendían todos los totales; pero resulta que no es así, que la suma de 5.918.000, es decir, en números redondos, 6 millones de pesos, no comprenden el 1.509.000 pesos acordado al consejo de educación.

Corvalán — Porque no se pagan de rentas generales, sino con fondos propios del congreso.

Bunge — Eso de que no se pagan de rentas generales sino de "fondos propios" es una ficción más, desde el momento que los "fondos propios" del congreso nacional de educación, no son aumentados. Por lo tanto, cualquier aumento de gastos del consejo de educación, aunque se pretenda aparentar que va a ser cubierto con fondos propios, tendrá que ser cubierto más tarde con rentas generales, porque ese mayor gasto ocasionará un déficit.

En total, los mayores gastos que se autorizan en el ministerio de instrucción pública son en resumen los siguientes: — Y desfilo a sus diputados que no porque tenga voz astentada

tiene derecho a erigirse en presidente de la cámara.

Sobre el proyecto de presupuesto presentado hace cuarenta y cinco días por el poder ejecutivo nacional, las planillas que ha presentado el poder ejecutivo nacional suman para el congreso nacional Puseyredón 150.000 pesos al año; para nivelación de sueldos 40.000; un ítem 55 nuevo, que no tiene nada que ver con el ítem 84 del proyecto del poder ejecutivo, 1.300.000 pesos al año; para escuelas normales, ítem 265 E2, nuevo, 1.050.000; para escuelas primarias y para personal administrativo, cosas que no se definen, 7.830.000. Total, 19.370.000 pesos, superando las fracciones unidades de centavos, para instrucción pública, en más sobre el proyecto oficial del poder ejecutivo.

Yo no había revisado el ministerio de agricultura; pero cuando el señor ministro de agricultura, contestando a los diputados que habían hecho uso de la palabra, insistió con tono de profunda convicción en que en su ministerio no había hecho sino la menor cantidad posible de aumentos, consulté también las cifras de su ministerio, y con gran sorpresa he encontrado que la planilla referida al ministerio de agricultura aumentaba los gastos proyectados hasta cuarenta y cinco días para ese ministerio en 1.500.000 pesos al año.

Son las partidas 1 de los ítems 15 y 16. Las sumo porque no hay condecoración entre estos ítems tales como figuran en las planillas de aumento con los mismos ítems tales como figuran en el proyecto del poder ejecutivo. El proyecto del poder ejecutivo pide para estos dos ítems 15 y 16, 2.150.000 pesos al año; el actual proyecto, que es también del poder ejecutivo, a 45 días de distancia, pide para esos dos ítems 370.000 por un bimestre, es decir, tres millones y medio de pesos en vez de 2.150.000.

Las partidas de los otros anexos no las he revisado; pero seguramente lo han hecho mis colegas de representación, y es de presumir que han de contener otros aumentos.

Quiero decir, pues, que en sólo tres ministerios, estas planillas que se presentan no color de resolver una situación afiligrada, aumentan sobre el proyecto oficial del poder ejecutivo, y bajo cuerda, los gastos del año en más de 25 millones de pesos. Y debe suponerse que las demás partidas de gastos, que en estas planillas no figuran, están ligadas con estas de sueldos.

Se trata, dijo el ministro de un "gobierno honesto". Yo no pongo en duda la honestidad particular de los actuales miembros del poder ejecutivo, menos todavía voy a hacerles la injuria de compararlos con los miembros del poder ejecutivo anterior; pero es necesario que se den cuenta, como hombres políticos, de que la palabra "honestidad" tiene un sentido más amplio para el hombre de estado que para el particular. Y yo pregunto al señor ministro de hacienda, cuya honestidad personal no pongo absolutamente en duda, si él puede considerar honesto que un estadista argentino pida recursos especiales para costear 17.000 empleados que él, como hombre, ha tenido la honestidad de negarse a declarar que le consta sean necesarios; si es honesto que un gobierno que no sabe si son necesarios 17.000 sueldos, que representan al año por lo menos un gasto de 30 millones de pesos, reclame a cada familia argentina un gasto mensual, arrancado a la necesidad de los hogares obreros, por lo menos de dos pesos. Yo pregunto si es honesto, desde el punto de vista político, en el sentido más amplio, que se acepte con tanta sencillez la legalización de los militares de irregularidades hechas por el gobierno anterior, adaptando como único argumento que se trata de una situación de hecho, que se trata de hombres que estaban acostumbrados a cobrar un sueldo bajo el gobierno anterior. Yo pregunto si es honesto oponer, como único argumento a todo lo expuesto sobre la irregularidad que significa llenar de parasitos la administración nacional, la posibilidad de los trastornos que puedan ocasionarse en los presupuestos particulares de esos parasitos de la nación. Y pregunto también si es realmente correcto presentar, a los cuarenta y cinco días de haber anunciado por toda la prensa un proyecto de presupuesto determinado, planillas que significan aumentar ese proyecto, tan sólo en concepto de sueldos, en 25 a 30 millones de pesos al año. Eso a mí entender no es correcto, es enteramente anormal, indica la indecisión — no hago reproches sobre las intenciones de los ministros — en que se ha encontrado este poder ejecutivo, su actitud de hace cuarenta y cinco días. Hoy ha debido ceder ante solicitudes de las cuales no había caído aún a mediados de diciembre pasado. Y esto significa que no habrá tal presupuesto equilibrado, significa que sin mayor examen ni deliberación, con la convicción íntima de que se trata de puestos parasitarios cuando no perjudiciales, se va a recargar a los contribuyentes en 30, 40, 50 o más millones de pesos por año.

He dicho que estos puestos no son sólo innecesarios sino también perjudiciales. Ya se ha dicho cómo ha empeorado el servicio de correos a raíz del nombramiento de cuatro mil agentes electorales, a título de empleados de esa repartición.

He recibido sobre una repartición del ministerio de hacienda la donación de un hecho muy grave, que debí ser conocido del señor ministro, y que evidencia hasta qué punto ha corrompido los resortes internos de la administración la marcha de sueldos del gobierno anterior. Se me ha informado de fuente lo bastante seria como para que me considere en el deber de solicitar del señor ministro la rectificación o confirmación del hecho, lo siguiente: que a un empleado de la aduana se le ha descubierto una defraudación que monta en total a 150.000 pesos o más; que el actual administrador de la aduana ha designado una comisión para investigar el hecho, que el hecho parece "prima facie" plenamente comprobado, y que la investigación tiene por objeto determinar la responsabilidad de otros siete u ocho empleados.

Ministro de hacienda — No tengo noticia de ello, señor diputado; puede ser que haya ocurrido ayer u hoy, en que he estado permanentemente en la cámara y no he hablado con el administrador de aduana.

Bunge — Es un hecho anterior; ha habido ya algunos detenidos.

Ministro de hacienda — ¿El asunto de sueldos de la aduana? Ese es un hecho conocido.

Bunge — No; es un asunto más importante aún, no público, una defraudación por más de 150.000 pesos.

Ministro de hacienda — No la voy a

EL 3°
Gran Concurso Nacional
 DE LOS
CIGARRILLOS
 de 20,30,40c
SERÁ
SENSACIONAL
 Guarden las marquillas vacías
 PICCARDO & Cia. Ltda. S. A.

EL ARTE EN LA ESCENA

LIRICA POPULAR
 "Barbero de Sevilla" cierra esta noche el primer ciclo de representaciones de la compañía lírica popular del Nuevo. La temporada se suspende momentáneamente hasta después de los carnavales habiéndose convenido la fecha del miércoles 21 del corriente para la reanudación de esas actividades que se prolongarán hasta la primera quincena de marzo próximo.

La obra de Rossini tendrá por heroína a la notable soprano noruega María Jávör Várnay, a quien secundará el tenor Navia y barítono Galetto.

AVENIDA
 Estreno de "América"
 La compañía española del empresario Méndez estrenará mañana la revista de gran espectáculo titulada "América", que firman los señores Alberti y Hernández.

"América", que requiere una complicada escenografía, ha sido preparada cuidadosamente, y tendrá por intérpretes a las principales figuras de la compañía.

SMART PALACE
 Otra sala que cierra — Simari-Franco
 Con la función de anoche da por terminada su actuación en el Smart la compañía nacional Cassnell-Lair-Mansilla cuya labor, realizada en el espacio de un par de meses, no sólo ha sido de importancia artística sino también de provecho.

El conjunto, que dirigiera Edoardo Goubourg se disuelve, pues la actriz Carmen Cassnell pasa a ocupar el puesto de primera figura en el elenco del nacional y Alfredo Liri se incorporará al de Angelina Pagano.

Solo Federico Manilla, en unión de algunos de los elementos que lo acompañan, y si el ministro no la conoce me parece que no ha de ser exacta.

ADMINISTRACION NACIONAL

MINISTERIO DEL INTERIOR
 Sobre el reparto de las habilitaciones de presidentes de comicios — Ayer se dio a conocer una nota del ministro del interior, en la cual se da cuenta de la cuenta de la labor que el departamento de la capital le ha correspondido por la capital la comisión.

En lo que concierne — agrega la nota de referencia — a la demora que fueron sufragados algunos puntos contenidos en la lista de comicios, el ministro del interior, en la cual se da cuenta de la labor que el departamento de la capital le ha correspondido por la capital la comisión.

En lo que concierne — agrega la nota de referencia — a la demora que fueron sufragados algunos puntos contenidos en la lista de comicios, el ministro del interior, en la cual se da cuenta de la labor que el departamento de la capital le ha correspondido por la capital la comisión.

En lo que concierne — agrega la nota de referencia — a la demora que fueron sufragados algunos puntos contenidos en la lista de comicios, el ministro del interior, en la cual se da cuenta de la labor que el departamento de la capital le ha correspondido por la capital la comisión.

MUNICIPALES

Consultorios externos del Hospital Sarrafiel — Por decreto del poder ejecutivo se autorizó a la compañía "El Mundo" para aceptar telegramas de felicitación por el centenario de la independencia de la República, que se celebrará el 25 de mayo de 1933, en el cual se da cuenta de la labor que el departamento de la capital le ha correspondido por la capital la comisión.

AL PUBLICO

Obras sanitarias de la nación
Construcción de obras domiciliarias

Se hace saber a los propietarios de líneas sanitadas en zonas de esta capital, cuyos plazos para la construcción de obras sanitarias domiciliarias ya han vencido, y que a pesar de ello no hubieron construido aún esas obras, que el Directorio les acuerda un último e imprescindible plazo hasta el 31 de marzo próximo para hacerlo, después de cuya fecha se procederá a cobrar el respectivo servicio como prestado, sin perjuicio de hacer efectivas las penalidades en que hubieren incurrido por retardos anteriores o incumplimiento por nuevos retardos.

Buenos Aires, 29 de enero de 1933.
 Celso, secretario.

QUEDAN POCOS EJEMPLARES DEL
ALMANAQUE AGRARIO
 La SEGUNDA EDICION se agotará pronto
 Si usted se interesa por los problemas agrarios y cooperativos, adquiere en seguida esta publicación, única en su género.
 Precio del ejemplar: \$ 1.50 ENVÍO CERTIFICADO ADONAR 1 20
 Administración: SARMIENTO 1647 Rosario

Precio de las carnes vacunas en los mercados de E.E. UU., Inglaterra y mercado de Liniers

Estos precios son el término medio de los que han regido desde el día 3 al 5 del corriente mes

(Información oficial) Chicago — "Choice" muy especiales y especiales (Chilled). Precio por 100 libras en oro americano: 0.37,50 a 0,18. Precio por kilo en moneda nacional: pesos 1,04 a 1,07. "Good" congelado. Precio por libras en oro americano: 0,16 a 0,17. Precio por kilo en moneda nacional: pesos 0,95 a 1,01. "Medium" gordo. Precio por 100 libras en oro americano: 0,13 a 0,15. Precio por kilo en moneda nacional: pesos 0,77 a 0,89. "Common" conserva (criollo). Precio por 100 libras en oro americano: 0,11 a 0,12. Precio por kilo en moneda nacional: \$ 0,65 a 0,71. Nueva York — "Choice" muy especiales y especiales (Chilled). Precio por 100 libras de carne limpia en oro americano: 0,16 a 0,17. Equivalencia por kilo en moneda nacional: 0,95 a 1,01. "Good" congelado. Precio por 100 libras de carne limpia — en oro americano: 0,13,50 a 0,15. Equivalencia por kilo en moneda nacional: 0,80 a 0,89. "Medium" gordo. Precio por 100 libras de carne limpia en oro americano: 0,12 a 0,13. Equivalencia por kilo en moneda nacional: 0,71 a 0,77. "Common" conserva (criollo). Precio por 100 libras de carne limpia en oro americano: 0,11 a 0,12. Equivalencia por kilo en moneda nacional: 0,65 a 0,71. Smithfield (Londres) — "Choice" muy especiales y especiales (Chilled). Precio por 100 libras en moneda británica, cuartos anteriores y posteriores, término medio: 3 chelines, 9 peniques. Liniers — "Choice" muy especiales y especiales (Chilled). Precio por libra de carne limpia: 0,14 a 0,15. Equivalencia por kilo en moneda nacional: 0,29 a 0,25. "Good" congelado. Precio por libra de carne limpia: 0,12 a 0,13. Equivalencia por kilo en moneda nacional: 0,25 a 0,27. "Medium" gordo. Precio por libra de carne limpia: 0,07 a 0,08. Equivalencia por kilo en moneda nacional: 0,15 a 0,17. "Common" conserva (criollo). Precio por libra de carne limpia: 0,05 a 0,06. Equivalencia por kilo en moneda nacional: 0,11 a 0,13.

INFORMACION GENERAL DEL INTERIOR Provincia de Buenos Aires CAMARA DE DIPUTADOS LAS ACEFALIAS MUNICIPALES Y EL HIPODROMO DE MAR DEL PLATA

La minuta de interpelación es rechazada por la mayoría radical Ruidoso incidente

A las 15,50 celebró sesión ayer la cámara de diputados, con la presencia de 40 de sus miembros y bajo la presidencia del señor Saáñez. Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se dio cuenta de los asuntos pendientes, entre los cuales se hallaban un proyecto de ley de modificación de la ley de hipódromo de Mar del Plata, presentado por el P. E., y el proyecto de ley de modificación de la ley de hipódromo de Mar del Plata, presentado por el P. E. El diputado Balloño hizo notar que los proyectos que envía el P. E. para que sean estudiados primero por la cámara de diputados y luego por el senado, todos han tenido origen en dicha cámara, y que aquellos proyectos que el P. E. ha condecorado los envía a la cámara de senadores, dificultando y retardando así su sanción, pues podría enviar unos a la cámara de senadores y otros a la de diputados, para que no se produjera lo que se ha producido, de que mientras el senado estudia y despacha los asuntos, la cámara de diputados estaba inactiva. Al irse a votar si era de urgencia al interés público uno de los proyectos enviado por el P. E. y por el cual dicho P. E. pide autorización para contratar la construcción de obras sanitarias y provisión de luz eléctrica para la ciudad de Mar del Plata, el diputado Bronzini dijo que él no comprendía por qué el P. E. pedía autorización para ello cuando ya la tiene por una ley sancionada hace ya tiempo por la legislatura, y que él ya ha pronunciado. El diputado Moreno manifestó que posiblemente el P. E. no tendría fondos para realizar esas obras y por ello se dirige a la legislatura. El diputado Bronzini le contestó que en dicho proyecto el P. E. no pide fondos, sino solamente la autorización para llevarlas a cabo. Por estos argumentos el diputado Bronzini pidió la postergación de este proyecto. Puesta a votación la indicación del diputado Bronzini fue rechazada. Luego se dio entrada al despacho de la comisión de presupuesto sobre las leyes impositivas, y del proyecto de que se autorice al P. E. para que presente a la comisión de presupuesto sobre aumentos de sueldos a los empleados de la administración. Por indicación de los diputados Guzmán y Kaiser, se resolvió que estos proyectos sean tratados en general el día 20 del corriente mes y en particular el 21. A continuación se dio lectura de la siguiente minuta de interpelación presentada por los diputados socialistas: "La cámara de diputados resuelve invitar al ministro de gobierno para que en la próxima sesión se sirva dar los siguientes informes: 1. Número y nombres de las municipalidades que se hallen a cargo de representantes del P. E. 2. Razones por las cuales han sido y se las mantiene intervenidas; 3. Causas por las cuales la jefatura de policía negó a la comuna de Mar del Plata el concurso de la fuerza pública, solicitada para clausurar el hipódromo Mar del Plata Jockey Club, de acuerdo con ordenanzas municipales. En nombre de la diputación socialista, fundó esta minuta el diputado Bronzini, quien comenzó diciendo que en otra oportunidad cuando los diputados socialistas presentaron una minuta de interpelación al P. E. sobre las acefalías municipales, los diputados radicales votaron en contra de ella, diciendo que no era el momento, pues recién se hacían cargo del gobierno los nuevos representantes. Hoy, continuó dicho diputado, creamos que para los diputados radicales habrá llegado el momento de votar dicha minuta, pues ya hace bastante tiempo que está el nuevo P. E. en el gobierno, y hay muchas municipalidades en acefalía, y además, se ha cometido un hecho muy grave, al no respetar el P. E. la autonomía de la comuna de Mar del Plata. Los diputados habrán leído en los diarios las incidencias habidas en Mar del Plata, con motivo de la apertura de un hipódromo en aquella localidad. Dicho hipódromo funciona sin haber pagado los impuestos que le corresponden a la municipalidad, y además, sin el permiso de la misma. Cuando se anunció su apertura, en vista de las causas que ya he manifestado, el intendente de aquella localidad solicitó de la jefatura de policía que no dejara funcionar dicho hipódromo, pero la policía no accedió al pedido del señor intendente municipal, manifestando que la sociedad que iba a hacerlo funcionaba tenía personería jurídica, y había pagado la patente respectiva, manifestando también que había pasado los antecedentes al señor ministro de gobierno. Y, a pesar de haberse dirigido dicho intendente al ministro de gobierno, el hipódromo Mar del Plata Jockey Club sigue funcionando. Los diputados socialistas, continuó dicho diputado, entendemos que la autonomía de las municipalidades es una cuestión de la mayor importancia, y si la policía no hace cumplir las resoluciones que tomen las municipalidades, lo de la autonomía resulta una quimera y no tienen objeto las resoluciones que las municipalidades tomen. Por las razones de oportunidad que hemos manifestado, y porque creamos que no es posible que el P. E. siga violando las autonomías de los municipios, que están garantizadas por la constitución, que están garantizadas por la constitución, es que pedimos a los señores diputados que presten su voto a la minuta de interpelación que hemos presentado. Con estas palabras terminó su disertación el diputado Bronzini. El diputado Vázquez, en nombre del sector radical, manifestó que los diputados radicales no iban a votar la minuta presentada por los diputados so-

cialistas, porque creían que las razones por las cuales se mandaron en acefalía a varias comunas de la provincia, con conocimiento por todos los señores diputados. Dijo dicho diputado que no es culpa del P. E. el que se constituyeran esas comunas, sino que son consecuencia de conflictos internos de los concejos deliberantes, que el P. E. trata de subsanar. Para terminar, manifestó que los diputados radicales votaban la minuta siempre que se pidiera al P. E. que enviara por escrito esos datos. Como el diputado Bronzini manifestó que el señor Vázquez no se había referido a la parte de la minuta que trata sobre la autonomía de la municipalidad de Mar del Plata, el diputado Vázquez manifestó que ese asunto del hipódromo no era tan importante como para que viniera el ministro de gobierno al recinto de la cámara. Hizo notar entonces el diputado Bronzini que para el diputado Vázquez el atropello a las autonomías municipales era un asunto demasiado pequeño. El diputado radical Gutiérrez dijo después que él no iba a votar la minuta de interpelación, porque iba a entorpecer la sanción de las leyes impositivas, que era un asunto muy importante. Usó de la palabra entonces el diputado Balloño, quien manifestó que ese argumento se podía subsanar muy fácilmente, fijando para realizar la interpelación un día después de sancionadas las leyes impositivas. Dijo luego que el otro argumento de los diputados radicales era que el pedido de informes puede contestarse por escrito. Para rebatirlo, manifestó que no es que los diputados socialistas querían solamente conocer la opinión del poder ejecutivo en este asunto de las autonomías municipales, aclarando que empujaba el término autonomía en el cual está involucrado el de acefalía. Queremos, continuó, discutir con el poder ejecutivo, no lo que haya que legislar, sino los conceptos que el poder ejecutivo tiene a ese respecto, y que nosotros creamos equivocados, y esas discusiones no pueden hacerse por nota, porque en esa forma nadie llega a entenderse. Continuó luego diciendo que el poder ejecutivo mantiene en acefalía a algunas municipalidades hace tres o cuatro meses, y no ha tenido tiempo de hacer el padrón de extranjeros, que es cosa de un momento; por eso queremos discutir con el poder ejecutivo, para demostrarle claramente la negligencia del mismo en este asunto. Terminó su disertación el diputado Balloño manifestando que los diputados socialistas creen que la existencia de las acefalías se debe sólo a la negligencia del poder ejecutivo en cumplir las leyes provinciales, y entonces, para aclarar ese punto es que piden la presencia del señor ministro de gobierno. Acto seguido habló el diputado Della Latta, quien manifestó que no se forzaba muchas ilusiones por las declaraciones que se hacen en esta cámara, y especialmente por el sector radical. Muchas veces nos han dicho que ellos defienden las autonomías de las comunas, y se han levantado cuando atacábamos determinados actos de gobierno que considerábamos violatorios de las leyes, y cuando aparecen esas declaraciones, como las que ha leído el señor diputado Bronzini y como las que acaban de hacer algunos señores diputados. Esas declaraciones a mí no me alarman, porque vienen del partido que en el gobierno ha perfeccionado los vicios del viejo partido conservador, llevando esas prácticas a tal extremo, que hoy ha resultado chico el "régimen" frente al orgullo de la "causa", en cuanto al perfeccionamiento fraudulento en todos los órdenes de la actividad institucional. Yo conozco, agregó, fracciones del radicalismo que han adoptado varios de los puntos de la plataforma socialista, tales como el impuesto a la tierra libre de la mujer, y que llegado el momento de votar mayoría absoluta y estar en condiciones de cumplir, se han echado atrás, porque no necesitaban ni querían ser más que para mantener en una situación de engaño a la población. Hay siempre una contradicción entre lo que declaran y lo que hacen. En esta cámara, digo, cuando se plantean debates de esta naturaleza, los señores diputados radicales son los más decididos defensores de la constitución, de las prerrogativas municipales, etc., pero cuando se trata de poner en evidencia los actos de un poder ejecutivo al que hoy defunden y mañana atacan, según lo que ese poder ejecutivo pueda hacer, entonces levantan su voz diciendo que no hay motivo alguno para hacer venir aquí al representante del poder ejecutivo, aunque mas no sea para cumplir un precepto constitucional. Si es cierto, manifestó, que el poder ejecutivo no ha violado las leyes, ni es cierto que el poder ejecutivo no ha ploteado las autonomías municipales, como lo dicen los señores diputados y ha observado una actitud correcta y de prescindencia, que venga y lo manifieste, en la seguridad de que si así lo prueba, ha de tener no sólo el aplauso del sector de la mayoría sino también el aplauso que no vacilo en decir que le tendré, del sector opositor. Pero, es que hay que quitar todo lo feo que hace el poder ejecutivo, y hay que procurar no exhibir ante la opinión pública los hechos que yo califico de vandálicos. Cuando un poder ejecutivo, agregó, se permite desconocer una autoridad como es el intendente de Mar del Plata para favorecer los intereses y la megalomanía política de un grupo de magnates, que ha ido a Mar del Plata y ha

LA EPOCA 16 Cigarrillos EN DOS PAGVETES de 20, 30 y 40 cts. COMPAÑIA TABACALERA CANAL 2675

Asambleas y reuniones Avilés — Asamblea en segundo día de la orden del día convocada a las 11. Bahía Blanca — Asamblea en segundo día de la orden del día convocada a las 11. Buenos Aires — Asamblea en segundo día de la orden del día convocada a las 11. Córdoba — Asamblea en segundo día de la orden del día convocada a las 11. Mendoza — Asamblea en segundo día de la orden del día convocada a las 11. Rosario — Asamblea en segundo día de la orden del día convocada a las 11. Tucumán — Asamblea en segundo día de la orden del día convocada a las 11.

AVELLANEDA Conferencia — El Centro socialista de Avellaneda ha organizado para el día 20 de febrero en la plaza Azules una conferencia de carácter socialista, en la que se desarrollará la temática "El carnaval" y "Acción socialista". Los señores designados para dirigir la palabra son el diputado Arrieta, el concejal Costa y el ciudadano Ojeda. El acto será presidido por el secretario del Centro, ciudadano Romano, y acompañado por los señores socialistas que asistan al acto de la agrupación. La C. A. del Centro socialista avellaneda realizó el día 25 del corriente un miting en la Plaza Maclure, calle Las Torres, Espelo, donde se dio la palabra al concejal J. Della Latta y al ciudadano Chichero sobre temas de actualidad socialista.

Federación Socialista bonaerense Candidatos a diputados provinciales para los comicios de marzo Resultados del escrutinio De acuerdo con lo anteriormente anunciado, el martes por la noche se realizó el escrutinio del voto general reelectivamente efectuado entre los afiliados de las secciones tercera y cuarta de la provincia, para designar candidatos a diputados por ambas secciones electorales que el Partido socialista tendrá en los comicios de marzo próximo. Estaban presentes los secretarios de los centros de La Plata, Chidambro, Julio J. Loyarte, Mario Sibretti y José Gómez de Parreda, y el secretario general y tesoro de la Federación, los cuales, con el concurso de los compañeros Balloño, Becerra, Eugenio (Dela), Berava, Benito, Brusatti, Alabarado, Campo, Constancio, Costado, Antonio, Di Jorji Julio, Madini, Aurelio, María Esteban, María Felipe, Pascariotti, Antonio, Saual, Barco, Siguero, Francisco, Timbert, Félix y otros, dieron comienzo a la tarea de abrir sobres, contar las boletas y practicar el escrutinio. Se efectuaron en la tercera sección 552 votos y en la cuarta, 290. De estos votos se anulaban 1 por error en su firma y uno por haber votado por un afiliado fallecido reelectivamente. El resultado del escrutinio arroja mayoría absoluta para todos los candidatos de preferencia en estas secciones. De acuerdo con los estatutos de la Federación, se realizó el escrutinio por puestos de preferencia del primero al quinto, luego se acumuló los votos obtenidos para otros puestos, quedando definitiva las listas integradas con los compañeros que van en los cuadros siguientes, con los votos obtenidos en los cinco primeros puestos y en los que por acumulación les corresponde:

Table with 2 columns: Name and Votes. Tercera Sección: 1 Jerónimo Della Latta (175), 2 José M. Lemos (115), 3 Silvio L. Raggiari (103), 4 Humberto Barraza (106), 5 Gregorio M. Beschinsky (128), 6 José Niva (25), 7 Arturo Moio (243), 8 Arturo Vera (246), 9 César A. Chichero (239), 10 Luis De Carli (236), 11 Domingo Besasso (190), 12 Mario Selocco (182). Cuarta Sección: 1 Jerónimo Della Latta (52), 2 Humberto Barraza (58), 3 Gregorio M. Beschinsky (103), 4 José M. Lemos (102), 5 Silvio L. Raggiari (142), 6 Arturo Vera (142), 7 Miguel B. Navello (171), 8 Gregorio Troiano (167), 9 Américo J. Balloño (166), 10 Domingo Besasso (149), 11 Luis De Carli (146), 12 Manuel Palacin (145), 13 Manuel Besasso (181).

(Continúa en la página 64)

MOVIMIENTO GREMIAL

Unión choferos

Comisión mixta de propaganda afines al automóvil — Reunión de personal en el obrero de las casas de coches — Los choferos "Fino", Tucumán 1267, "Doble", L. N. Alem 1292 y Compañía "Sociedad de coches", Tucumán 1267, quedan para el próximo sábado, quedando convocados a la reunión que esta comisionada realizará hoy jueves, a las 20, en el local 2222.

Coches en Conflicto — Taxis: 1272, 6541, 6554, 4384, 512 4965, 2801, 6783, 8245, 2080, 2481, 611, 2591, 1485, 6786, 1967, 6714, 2485, 5698, 5870, 1813, 929, 152, 2881, 2878, 480, 2350, 4252, 279, 6789, 5685, 1615, 1064, 6348, 671, 3629, 1786, 768, 4940, 5784, 1833, 7848, 3666, 6878, 6288, 4428, 4828, 4427, 4463, 3690, 8058, 5075; carros: 1616, 3069 y 6048.

Grajes: L. S., Rivadavia 3942, Obispo 2250, Luna 1521, Humberto I no 1155.

Solididad: Aceteros unidos, casa Goldman Caseros 935, Flores y Otto Meyer, Gómez Kelll Stronfield.

Metallurgicos: Casa Boreker Río Cuarto 2665, talleres de zapaterías, Av. La Plata 161, Mecos y anexos, Thames y Tabaco 618, Rincón y Rivadavia y Tabaco 618.

Sindicato O. cartoneros y anexos

CONTINUA LA HUELGA DEL GREMIO

La huelga de los obreros cartoneros prosigue en el mismo estado.

Los huelguistas se reunirán hoy, a las 17, en el local social, Carlos Calvo 4232, para considerar la marcha del conflicto.

Las casas en huelga son las siguientes:

Ernesto Wanselow, Cangallo 3637; Luis Abello (hijo), Juan Jaurez 270; Luis J. Bicalist Bonelli, Alesina 2044; Grandi y Solari, Deán Funes 1822; Rossi y Rizzuto, Sáenz Peña 1647; Luis Carbón, Carlos Calvo 3242; Antonio Capicciotto y Cia, Belgrano 1696; Amara y Rossi, Estación Los 1521; Alvarez y Pistochia, San Juan 782; José Desiderio, Cevallos 1650; Ramón Parilla, Independencia 3155; Francisco Donnarumma, Humberto I 333; Santos Nicora, Mejico 2675; Adrio Rieci, Victoria 1925; N. Neumann, San Juan 2672; Ansd Duarte Rawson 527; Carlos Pagani, Venezuela 1545.

LAVADORES Y LIMPIABRONCES DE AUTOS

El conflicto con el garage Independencia 3070 — La comisión de conflictos notifica a los choferos y dueños de los coches números 6749, 4293, 6213, 7665, 478, 5617, 3441, 2182, 7368, 4660, 268, 2715, 6098, 8202, 3488, 1971, 2232, 1806, 4629, 4654, 6563, 432, 7094, 6230, 8173, 5875, 1612, 6810, 4699, 3074 y 7118, que dicho garage está en conflicto con la organización desde el 10 del corriente, por querer imponerle en dicho establecimiento la organización de la Liga patriótica.

Con este motivo se les recuerda el deber que tienen de prestar solidaridad en la forma acostumbrada a los lavadores.

COMITE OBRERO PRO AYUDA AL PROLETARIADO RUSO

La primera casa de niños adaptada por este Comité

Este comité nos envía, para su publicación, la información que sigue: "En su sesión del 31 de enero, el Comité obrero de ayuda al proletariado ruso resolvió aceptar la proposición del Comité Internacional obrero de ayuda a Rusia, de tomar a su cargo el mantenimiento de la casa de niños "Klara Zetkin" en Samara (una ciudad sobre el Volga).

Esta casa, que está en período de organización, ya proporcionó hogar, hasta la fecha del envío de las noticias recibidas por el Comité argentino, a 141 niños, pero da cabida a 163.

De los 141 niños hay 99 mujeres y 41 varones. La edad de los niños es la siguiente: 5 de 8 años, 11 de 7, 16 de 8, 17 de 9, 20 de 10, 18 de 11, 19 de 12, 11 de 13, y 14 de 14 años.

La mayor parte de los niños son oriundos de la provincia de Samara, la que más sufre por el fajeo del hambre (123). Sólo 8 niños son de otras provincias: 1 de Perm, 1 de Nijni Novgorod, 1 de Kazán, 2 de Berst-Litovsk (ahora Polonia), 1 de Jaroslavl y 1 de Petrograd. El origen de diez niños se ignora al absoluto.

95 niños son huérfanos de padre y madre; 45 tienen uno de los parientes, que a causa de sus condiciones después del año de hambre de 1922, no tienen la posibilidad de mantener a sus hijos. De estos 45 niños, 25 son hijos de trabajadores de la tierra, y 20 de proletarios de la ciudad.

El Comité central se dirige a las organizaciones obreras, a grupos de personas, a familias, etc., pidiéndoles adoptar uno o más de estos niños. La adopción de un niño consiste en encargarse del mantenimiento de este niño durante el período. El mantenimiento de un niño con los más necesarios cosas en Rusia, mensualmente, 6 pesos moneda nacional. Además, es necesaria la suma inicial de 14 pesos para vestido, calzado, etc. A medida que los niños recorridos en las casas especiales sean adoptados, otros niños sin hogar lo adquieran en las nuevas casas organizadas por este comité.

De los 141 niños de la casa "Klara Zetkin", ya han sido adoptados por varias organizaciones obreras argentinas, por grupos de trabajadores y por personas individualmente, 118 niños. El Comité exhorta a las organizaciones sindicales, culturales, etc., a grupos de trabajadores, a personas que simpatizan con esta obra, apresurarse a adoptar uno o más niños de los que no han sido aún adoptados. En la secretaría del Comité (Sarmiento 2616) se encuentran las fotografías de los niños.

"Es necesario terminar la adopción de estos 141 niños! Eso significará la organización de una nueva casa para los niños rusos sin hogar, vale decir, la salvación de otros centenares de vidas de pequeños seres que han perdido su hogar en la horraza renovadora de la revolución.

COMISION SOCIALISTA DE INFORMACION GREMIAL

Reunión para hoy — La comisión socialista de información gremial se reunirá hoy jueves, a las 20.30, en el local del C. E. Rivadavia 2089.

Asambleas y reuniones

Cajoneros, funerarios y anexos — Asamblea extraordinaria mañana viernes, a las 18, en la secretaría social, Venezuela 2512, para discutir una agenda e interesante orden del día.

Obreros talabarreros — Mañana a las 20.30, en el local social, se efectuará asamblea general, en la que se aprobará el siguiente orden del día: agenda, balance y correspondencia. Informe de la comisión, circular por correo de la P. O. L. B. y asuntos varios.

Federación de obreros pintores — Hoy jueves deberán ser consideradas por los interesados las demeraciones de la categoría de barreros, a los efectos de afiliación a esta convocatoria encargarla la comisión administrativa en pléno.

Metallurgicos navales — Esta federación celebrará asamblea mañana, a las 20, en su local social.

Sociedad O. vidrieros y anexos de la cristalería La Asociación — Asamblea ordinaria el domingo 11, a las 9, en el local social, calle Montecarlo 96, para tratar el siguiente orden del día: asunto Federación asunto afines, asuntos varios.

La comisión pide a los socios una cuota mensual, por ser dos asuntos de suma importancia.

Correo

Obrero de la unión telefónica — Kerla tiene Proporción de datos de interés.

Departamento nacional del trabajo

Registro nacional de colocaciones — El registro nacional de colocaciones, ha tenido el siguiente movimiento durante el mes de enero pido:

Obreros desocupados inscritos, 2.278; demandas patronales, 2.061; colocaciones realizadas, 1.810.

Atendió 11 reclamaciones obreras contra agencias particulares, habiendo hecho devolver la suma de \$ 192, concepto de comisiones indebidamente cobradas.

En el mismo período de tiempo las agencias particulares han colocado 1.717 personas de ambos sexos.

Los peones de vias y obras — Ofrecimiento a las empresas — El jefe del registro de colocaciones se ha dirigido por medio de una circular a los gerentes de las empresas ferroviarias, Central Argentino, Oeste, Pacifico, Central Córdoba, Compañía Central de Buenos Aires, Compañía General de la Provincia de Buenos Aires y Midland, ofreciendo sus servicios, en la siguiente forma:

"El registro nacional de colocaciones interpretando los propósitos de la ley 8148, se permite solicitar su atención acerca de un problema que el señor gerente puede contribuir a solucionar satisfactoriamente.

A este registro llegan diariamente quejas de las fuertes comisiones que los agenceros particulares cobran a los peones que se contratan para trabajar en las cuadrillas ferroviarias. Este registro, señor gerente, debe intervenir de continuo para evitar esos abusos. Los agenceros al reclutar las personas buscan al hombre que tenga como pagar la comisión y no al más apto para el trabajo. De ahí las diferencias y reclamaciones, cuando no median otros procedimientos perjudiciales para el obrero desocupado. Producida la reclamación, el agencero, para evitar consecuencias ojolosas trasnas por la mitad, desde que el pobre peón no tiene medios legales para comprobar el engaño, pues el agente sabe eliminar con habilidad. Mientras se resuelve el pleito, el intermediario recluta otro peón y sustituye a reclamante. Su negocio se multiplica y el perjuicio se agrava.

Bien, señor gerente, el registro nacional de colocaciones está en condiciones de servir al ferrocarril con mayores ventajas que el agente intermediario. Nuestros servicios son totalmente gratuitos. Tenemos largos años de experiencia para reclutar peones. Los obreros que coloca el intermediario particular son los mismos que primero pasan por este registro y, a falta de pedidos para esa empresa, se ven obligados a pagar al agente comisionista, \$ 5 y 10 min. para obtener un puesto en la cuadrilla.

Esta situación puede ser modificada con un simple orden del señor gerente que, desde luego, vendría a favorecer a los peones que trabajan para esa empresa de ferrocarril.

El registro nacional de colocaciones cuenta con la simpatía y asidua concurrencia de numerosos trabajadores desocupados, de todas las categorías, que diariamente se presentan a solicitar trabajo. El personal de empleados es práctico y avezado en la selección de los hombres destinados a esta clase de tareas. El servicio de la oficina está abonado con la seriedad de una dependencia del estado que la ley le encomienda acercar y coordinar la oferta y la demanda de trabajo. Sin objeciones, estamos sirviendo desde hace años a numerosos industriales y empresarios, como también a diversas empresas de ferrocarril.

Nos permitimos, pues, esperar que el señor gerente le dedicará atención a este problema y facilitará su asentimiento a la solicitud que le formulamos, en el sentido de poner una seria trabas a la explotación que se efectúa con los obreros sin trabajo, disponiendo que este registro nacional de colocaciones sea el único proveedor de peones para esa empresa. Una resolución inspirada en tan altos propósitos humanitarios vendría a poner fin a una larga serie de abusos de que se hace víctima a los peones sin ocupación, quienes no tienen otro amparo que el que le pueda prestar el señor gerente, con una medida como la que permite proponerle".

Unión ferroviaria

SE HA CONSTITUIDO LA SECCION CERES

El día 27 de enero se reunieron en asamblea general, los componentes de los sindicatos de talleres y parje de tráfico, y después de un amplio debate habido por los asambleistas, resolvieron refundirse en un sólo bloque, de acuerdo con lo resuelto en el último congreso mixto, donde quedó sancionada el nuevo sistema de organización.

La Unión ferroviaria sección Ceres quedó constituida sobre la base más sólida y sería por el buen elemento que la compone que es éste: Todo el ex sindicato de talleres compuesto por más de 90 socios, y el personal antiguo de tráfico, y el de más valer que hay en la sección se ha adherido a la nueva entidad y que hasta hoy suma más de 40 socios de tráfico, presentándose todos los días nuevas solicitudes de afiliación.

La nueva comisión directiva se constituyó así: Presidente, Fortunato Pastori; secretario, Jorge Vivas; tesorero, Nazareno Casali; revisor de cuentas, N. Rosini; vocales: Eduardo Rey, Paz, Rosa y Díaz.

Con motivo de la constitución de la Unión ferroviaria de Ceres, los divisionistas están furiosos desahogan su impotencia en los pasquitos que son sus portepoces al propio tiempo que los de las empresas.

OBREROS FOSFOREROS Y ANEXOS

(Sección Avellaneda)

Asamblea general ordinaria para mañana — Se convoca al gremio a las asambleas generales ordinaria que se realizará en Ayala 652 (Avellaneda) ma-

ñana, a las 17.30, para tratar la siguiente orden del día:

Acta anterior; correspondencia; renovación de una mitad de la comisión, por terminar su mandato; nombramiento de comisión de fiesta; balance; asuntos varios.

En esta asamblea hablarán delegados de la Federación gráfica bonaerense y del sindicato Papeleros de Bernal.

Comité pro jubilación tranviaria

Subcomité Vall — La junta ejecutiva de este subcomité ha quedado constituida de la siguiente forma:

Secretario, Ricardo García; pro Secretario, Cavalier, Fermín Sal; pro, Genaro García; secretario de cuentas, José Cervelo y Enrique Noguera; vocales: Domingo Fernández, Manuel Reco, Ramón García, Antonio Martín, Guillermo Arlan, José Toro, Mauro Bunch, José Iglesias. Delegado al comité central, Ramón Arango.

Subcomité Costa Rica — Realizará asamblea hoy, a las 20.30, en su local Arzobispo 1725, para considerar la siguiente orden del día: Acta; balance; informes de la comisión de estatutos y asuntos varios.

SOLEDAD DE OBREROS PELUQUEROS

(Central)

Reunión de la C. A. — Hoy, a las 21.30, celebrará reunión extraordinaria la C. A. de esta entidad, en el local social, Carlos Pellegrini 456.

GARPINTEROS, ASERRADORES Y ANEXOS

Los conflictos del gremio — Los conflictos que el gremio sostiene con las casas Alvaro Molinari, Esperanza 43, y Lomazal, Méjico 4280, prosiguen sin variantes notables.

Los huelguistas se mantienen firmes en sus puestos de lucha.

LA TRAVESIA DEL PLATA ES LA MAYOR ASPIRACION DE LOS SUDAMERICANOS

La travesía del canal de la mancha ea, desde hace varios años, la aspiración de todos los nadadores del mundo y, cuando alguien llega a intentar tan importante prueba el cable vibra transmitiendo la nueva a todos los sitios de la tierra.

En Sud América no tenemos el canal de la Mancha pero, en cambio, hay el de la Plata, que, siendo por su anchura el mayor, no sólo de Sud América, sino de todo el globo, atrae a los nadadores más preparados y hoy a Pérez as-

:: DEPORTES ::

ELIO F. PEREZ NO CONSIGUE ATRAVESAR A NADO EL PLATA

Abandonó la prueba cuando le faltaban 9 millas para alcanzar la costa argentina

Determinó el desistimiento el accidente de haberle penetrado lanolina en los ojos

Patrocinado por el club Neptuno de Montevideo el aficionado Elio F. Pérez, de quien nos hemos ocupado en números anteriores, intentó atezar la travesía del río de la Plata como ya lo había manifestado y también batir los records mundiales que detenta actualmente el correntino Maciel.

Contra la opinión de muchos técnicos y otras verbas, Pérez se preparó para efectuar el raid que había de inscribir una página de gloria en la historia deportiva del Uruguay.

Faltó para esta prueba el contralor oficial, más Pérez no se amilano por tan poca cosa—lo mismo le ocurrió a un reorman Harrison—y alistó para dar méritos a los vecinos del Uruguay, que están a mil diablitos viendo las repetidas victorias de los dos aquí. Cuestión de amor propio, o de lo que sea, pero el caso es que no lo van con que sean un Maciel y una Harrison quienes en sudamérica posean nada menos que títulos que los asignan una superioridad mundial.

Y, lo tenemos a Pérez, que no es uno del montón, y se quiere apuntar con todos los records mundiales.

A continuación va todo lo que sabemos de este probable campeón.

ANTECEDENTES DE PEREZ

Desde su niño, Elio Pérez mostró su gran afición por los deportes, cultivó siempre con preferente atención los juegos atléticos y sintió natural tendencia a la práctica de la natación.

Orlando de Paysandú, ocupa actualmente el puesto de director técnico de la plaza de deportes de aquella localidad.

FEDERACION DEL PUERTO DE LA CAPITAL

(Autónoma)

Mejora de las condiciones de trabajo — La C. A. de este sindicato dirige al gremio la siguiente exhortación:

"Cuando la obra que se emprende es humana y abarca a todos los individuos que desarrollan en actividad en un mismo ramo. Cuando las mejoras que se requieren son de carácter colectivo. Cuando veis el entusiasmo y la actividad desplegada por ese montón de hombres a los cuales encomendamos la misión de ser vuestro portavoz ante los que solo atienden cuando ven agigantarse nuestras fuerzas. Entonces camaradas es el momento de secundar la obra que ellos iniciaron, desarrollando intensamente nuestra propaganda en las bodas donde trabajáis, en las gaperas y depósitos y en todas partes donde los que os escuchan sean trabajadores del puerto.


Como todos sabéis, la Federación O. del puerto de la capital tiene como propósito la palabra del doctor García, presidente del departamento nacional del trabajo, y espera de un momento a otro dar comienzo a sus trámites para dar comienzo a sus trámites con respecto a las mejoras que a principios de la próxima semana solicitará por escrito en un extenso memorial.

Atención, pues, camaradas, y ser activos en la propaganda que hoy más que nunca la Federación O. del puerto necesita del esfuerzo de sus simpatizantes, y vosotros los que sois socios activos, y vosotros los que sois simpatizantes de la Federación estáis alertas y recordad a cualquier llamado que os haga vuestra institución".

OBREROS EN CALZADO

Constitución de un nuevo sindicato — Se invita a los adherentes del nuevo sindicato de obreros en calzado de caña, a que designen encargados de casa, a los socios, los que podrán palear todas las noches por la secretaría provincial, Carlos Calvo 4232, para retirar las listas correspondientes. La C. A. de esta organización se reunirá todos los martes, a las 20.30.

ELECTRICISTAS



PHILIPS

ARGENTINOS

JOSÉ NEER

Corrientes 1686, U. T. 2642, Lib

PRECIOS ESPECIALES

FOOTBALL

FEDERACION COMERCIAL

Permanece abierto en la secretaría de esta entidad, el registro de afiliaciones de clubs e inscripciones de teams para los próximos campeonatos y concursos que se disputan regularmente entre los cuadros representativos de las más importantes casas comerciales de esta plaza.

La fecha en la cual el registro que mencionamos se clausurará, es el día 28 del corriente, a las 18 horas, por lo que es de desear que los clubs interesados apresuren la solicitud respectiva y se afilien a la brevedad posible, evitando por consiguiente los inconvenientes de última hora.

Como en anteriores temporadas se ha constituido este año la "sección sábados", la afiliación se acordará a los clubs que la soliciten, siempre que se halle estrictamente ajustada a las prescripciones del artículo 66 de los estatutos de esta Federación.

A fin de atender los pedidos de afiliaciones, cartas, informes, etc., las oficinas de esta institución funcionarán los días hábiles de 14 a 18 horas y los sábados de 9 a 12 pudiendo, no obstante, solicitarse cualquier información telefónicamente al 1996 Avenida.

Igualmente pueden obtenerse estatutos y reglamento general, en la secretaría San Martín 65 (altos).

LA TENTATIVA DE PEREZ

El martes a las 18.12 horas, Pérez, después de los preparativos acostumbrados se arrojó al agua en la Colonia (R. O.), entre los aplausos de la concurrencia.

Las aguas del río entonces crecían y la temperatura de las mismas era de 22 grados centígrados.

El raid se realizaba normalmente, cuando ayer a las 8.30 horas la lanolina y el barro le entraron en los ojos al nadador, privándole de la vista momentáneamente.

Pérez abandonó por esa causa, después de haber permanecido 14 horas y 18 minutos en el agua y hallándose a nueve millas de la costa argentina.

Como se recordará, Garamendy en su última tentativa llegó a permanecer dos minutos más.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Excursion a Restrepo

Como anhelamos oportunamente el próximo domingo 11 se efectuará en la ciudad de Rosario distante 250 kilómetros de esta capital la excursión que el club del ciclismo organiza con motivo de los carnavales.

Se han inscripto para participar en ella los señores Arturo Vuelkel y filia, Fernando Manuel Roaiz y filia, Alberto Pesarona, José Gavarrán, Juan Balbi, Hugo Piccoli, Ernesto Cazaban, Marino Boglietti, Anastasio De Miguel, Américo Morello, Martín Rogioz, Paulino Faró, Enrique Sanchez y Héctor Imberci.

Las inscripciones se reciben en la secretaría del club, Sarmiento 2616, hasta el sábado 10 a las 20 horas.

Demostración a los participantes en representación del club en el VII Trofeo de Turismo. — La C. A. en su sesión del lunes resolvió designar con un banquete a los representantes del club en el VII Trofeo de Turismo.

Dicha demostración se llevará a cabo en la Rotonda del pasado Güemes en los primeros días de la próxima semana.

Las personas que deseen participar de ella pueden retirar sus cubiertos en la secretaría social cualquier día hábil de 10 a 20.

Nuevo prosecretario. — En la última sesión se aceptó la renuncia del prosecretario Carlos Alberto Costa designándose en su reemplazo al activo vecal Fernando Manuel Roaiz, quien tomó posesión del cargo en el día de ayer.

INFRACCIONES CONTRA LA REGLEMENTACION DEPORTIVA

Expulsión de un team del seno de la Asociación Amateurs

Una resolución digna de contar con la simpatía y el apoyo generales

Ayer se reunieron como de costumbre las autoridades de la Asociación Amateurs, y adoptaron una resolución que, por su importancia ha de tener notable trascendencia.

En su oportunidad hicimos notar la absurda infracción a las reglamentaciones locales e internacionales.

La medida adoptada anoche, y que transcribimos a continuación con los considerandos será, sin duda alguna, una de las de mayor importancia que se hayan votado de un tiempo a esta parte.

He aquí la resolución adoptada:

Considerando que es un hecho público y notorio que el partido jugado el domingo 28 de enero pido, en la cancha del club Boca Juniors, afiliado a la Asociación Argentina de Fútbol, entre jugadores de dicho club y del club Independiente, afiliado a esta Asociación, tuvo lugar un asunto al lucro en favor de los jugadores componentes de ambos teams, y el club Boca Juniors el productor del partido.

Que a esta conclusión ha llegado la comisión investigadora, ante las contradicciones de los acusados, falta de elementos justificativos de su actitud, forma débil y vacilante de la defensa.

Que este hecho es el primer paso franco y decidido dado en el país por la tendencia profesionalista; tendencia que, de no tiempo a esta parte, pugna por manifestarse y prevalecer.

ATLETISMO

SPORT CLUB ARGENTINO

La comisión directiva del Sport Club Argentino, ha resuelto hacer disputar en la presente temporada, las siguientes pruebas atléticas:

Febrero 22 — Carrera de 100 metros llanos y salto en alto con impulso, para niños.

Marzo 1 — Carrera llana de 300 metros en largo con impulso, para niños.

Marzo 11 — Carrera llana de 100 metros y salto en alto con impulso, para niños.

Marzo 18 — Carrera llana de 100 metros, para niños.

Marzo 25 — Carrera llana de 100 metros, para niños.

Marzo 25 — Carrera llana de 100 metros, para niños.

Marzo 25 — Carrera llana de 100 metros, para niños.



Elio F. Pérez

de retención... Carrera... 400 metros... Carrera... 1500 metros...

INFORMACION DEL INTERIOR

(Continuación de la 4a. pag.) tesarios: A. Pájaro, R. Raffagnoli, Juan Lagomarsino y A. Costa.

PEDESTRIsmo

CLUB PEDESTRE LA PLATA Esta institución organiza para el 25 del corriente una importante carrera denominada "Cuarto de hora", la que promete revestir sumo interés...

SANTA FE

Investigación ordenada por el intendente - Juez de paz interino - Permiso de pesca - Edicto policial.

ROSARIO, 7. - El intendente se ha visto obligado a nombrar a uno de sus empleados para que investigue cuál es el otro u otros empleados que le han hecho firmar dolosamente la próroga en favor de los prostibulos.

En los cafés se da el nombre del principal culpable, y se dice que la culpa ha sido de cinco mil pesos.

Habiendo renunciado el juez de paz de la primera sección, doctor Astengo, la cámara ha dispuesto que se haga cargo del despacho interinamente el doctor Navarro, juez de la segunda sección.

Ha sido aprobado el reglamento de pesca, hecho por la subprefectura, el cual autoriza la pesca en el puerto de esta ciudad, cosa que anteriormente se prohibía.

No falta quien considere que con esa franquicia sacarán la barriga de mal año algunas familias pobres. El más grande de los diarios locales llega a creer que se abaratará el pescado. Quizás se ha imaginado que la mitad de la población se va a establecer en el puerto con cañas y redes.

El señor jefe de policía ha dado una orden recomendando proceder severamente contra los patoteros y contra todos los que suelen molestar a las mujeres, a los viejos, a los niños... y a...

DIVERSAS INFORMACIONES

C. A. San Fernando - En la asamblea realizada el 3 del corriente por los socios de esta institución se nombró el siguiente C. D.: Presidente, Juan Magaldi; vice, Lorenzo Casati; secretario, Juan A. Duffau; pro, Ricardo Tomé; tesorero, Roberto Muffatti; etc.

SEÑORAS EN TODO HOGAR LA JERINGA GIRATORIA "Dr. KOENIG" (QUE REEMPLAZA EL IRRIGADOR) ES INDISPENSABLE PARA LA HIGIENE INTIMA LEONARD PRODEL 1172-Avenida de Mayo-1172 BUENOS AIRES

¿Pensar? No lo admite, pues es tan grandiosa que obliga a aporrearla. Y es que deben saber todos los trajes finos en pocos días. Por eso Albion House, Cangallo esq. Matipú, supuso la "Quincena de los 55 y 55" en la que tira a \$ 55, los trajes que valían 130, 120, 110, 100, 80 y 80 pesos; y a \$ 55 cualquiera de los que valían 65, 60, 55, 50 y 45 pesos. Un buen traje gorra medida por \$ 65 y uno finísimo por \$ 95.

JULES RENARD

ZANAHORIA (POIL DE CAROTTE)

TRADUCCION DE E. DIEZ-CANEDO

Por la mañana yo abro al perro y le doy a comer su sopa. Por la noche es el perro para que venga a acostarse. Cuando se entretiene en la calle, lo espero. Además, mamá me ha prometido que irá siempre a cerrar la puerta a las gallinas. Arranco hierbas que hay que conocer, escudo su tierra con el pie para volver a tapar el hoyo que dejan, y se las reparto a los animales.

Antes, de las correrías largas, de ir a la botica o a casa del médico. Por su parte, usted va por el pueblo a traer el mendrugo. Pero tendrá usted que lavar dos o tres horas de día en el río, haga el tiempo que haga. Eso será lo más duro de su trabajo, ¡pobrecilla!; pero yo no puedo resistir. Sin embargo, ya trataré alguna vez, si tengo tiempo, de echarle una mano cuando tienda la ropa en el seto.

Ahora que me acuerdo, un consejo. No tienda nunca la ropa en los árboles frutales, porque el señor Lepic, de un papirótico, la tiraría al suelo, sin hacer observación alguna, y la señora de Lepic, por una mancha, se la valviera a hacer lavar. Le recomiendo el calzado. Ponga mucha grasa en las botas de casa, y muy poco betún en los zapatos, porque se quemaran. No se encarrille con los pantalones llenos de lodo. El señor Lepic afirma que el barro los conserva. Andá por la tierra labrada sin remangarse los pantalones. A mí me gusta más recogerme los pies cuando el señor Lepic me lleva y me da el morral.

Yo le juraría que mi hermana Ernestina es de una dulzura angelical, que mi hermano Félix tiene un corazón de oro, el señor Lepic un espíritu recto, un criterio firme, y la señora de Lepic un raro talento de cocinera. Tal vez encuentre en mí el carácter más útil de la familia. No soy peor que los demás, en el fondo. Basta con saber conversar el aire. Por lo demás, me hago reflexiones. De ninguna corrección, sin falsa modestia, voy mejorando, y si pone usted algo de su parte, llegaremos a vivir en buena inteligencia.

No; no vuelva a llamarme señorito. Hámeme Zanahoria, como todo el mundo. Es más breve que "señor Lepic-hijo". Sólo le ruego que no me llame como hacía su abuela Honorina, a quien yo detestaba, porque no hacía más que humillarme.

MUEBLERIA "SAN MARTIN" 1359-Corrientes-1359 PEDRO PASQUARELLI. ROBLE MACIZO FACILIDADES DE PAGO. \$ 275- El mismo juego formato 3 cuerpos con 3 lunas \$ 315- Elimine el intermediario; única muebleria con talleres propios en cooperativa.

La caja acuerda una pensión mensual de 50 pesos a toda persona de uno u otro sexo que llene los requisitos siguientes: a) Tener 65 años cumplidos; b) ser argentino, con 15 años de residencia continua en la provincia, anteriores al pedido de pensión, o extranjero con residencia durante 25 años anteriores a dicho pedido; c) no poseer rentas o subsidio de cualquier naturaleza que sean; d) no haber sufrido condena por delito infamante dentro de los diez años anteriores al derecho de acogerse a la pensión; e) presentar la libreta que determina el artículo 2o., con su estampillado completo desde la fecha que corresponda con arreglo a la presente ley. Asimismo, en el caso de que el estampillado faltare en su totalidad o en parte, se expresarán las causas que lo motivan y su comprobación; f) poseer un documento llamado "Certificado de pensión a la vejez o invalidez" de que habla el artículo 4o.

La caja acordará también una pensión mensual de 50 pesos a toda persona que reúna los siguientes requisitos: Haber quedado inhabilitada para ganarse la subsistencia por cualquier causa que no sea accidente del trabajo, ya previsto por la ley nacional respectiva, número 9688.

La caja será administrada por un directorio compuesto por el director del departamento general del trabajo, quien será su presidente titular, por un senador y por un diputado provinciales y por dos obreros representantes de los interesados. Estas funciones se desempeñarán "ad honorem".

Los legisladores serán elegidos directamente por las respectivas cámaras en la primera sesión de cada período ordinario y durarán en sus funciones el término de un año, pudiendo ser reelectos.

En cuanto a la elección de los representantes de los obreros, se procederá de conformidad con el decreto reglamentario de esta ley. Estos durarán igualmente un año en sus funciones.

El poder ejecutivo, con acuerdo del senado, designará el gerente de la caja obrera de pensión a la vejez e invalidez, quien actuará a la vez de secretario del directorio, retrenándose con su firma todas las resoluciones del mismo, a las que dará ejecución. El gerente durará tres años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelecto. Los demás empleados de la caja serán nombrados por el directorio.

El empleado de la caja que bajo cualquier denominación tenga a su cargo la custodia o manejo de los fondos de la institución, deberá depositar, al recibirse de su puesto, una fianza hipotecaria de 30.000 pesos.

Los fondos de la caja, a medida que los vaya percibiendo, los depositará en el Banco Hipotecario Nacional.

Destinase para cubrir los gastos de instalación y funcionamiento de la caja obrera de pensión a la vejez e invalidez hasta la suma de 4.000 pesos mensuales, de los fondos de la misma. Las pensiones a la vejez o invalidez, así como las rentas que forman el fondo de la caja, se declaran inalienables e inembargables.

TUCUMAN Caso de peste bubónica TUCUMAN, 7. - El presidente del concejo de higiene, doctor Miguel Critto, denunció en la asistencia pública haber comprobado un nuevo caso de peste bubónica.

Se trata de un enfermo que se asienta en el domicilio del bulevar Arellano 524, de nombre Juan Valdés. El cuerpo de desinfección concurre al domicilio del enfermo y adoptó las medidas pertinentes de profilaxis y vacunación.

SAN JUAN Defraudación en el Banco Provincial SAN JUAN, 7. - Ante el juez del crimen doctor Maximiliano Escobar, se ha presentado el señor Elias Russo acusando criminalmente al ex gerente del Banco Provincial, J. Colón Godoy, por abuso de confianza, exacción y defraudación de fondos del Banco.

El juez ordenó inmediatamente una revisión en los libros del Banco, para lo que nombró a los contadores Luis G. Richard y Humberto Larzaca, los que se expidieron hoy a última hora presentando un informe cuyas conclusiones se mantienen en reserva.

Sin embargo, se ha podido saber que de la inspección resulta que el ex gerente del Banco es deudor del mismo por más de 40.000 pesos, una parte en documentos valedos y a vencer, y otra en un saldo en descubiertos en cuenta corriente, sin estar protestados los documentos vencidos.

La denuncia se funda en que el gerente no ha podido operar en el Banco. El juez ha nombrado fiscal especial para este asunto al doctor Enrique A.

rente durará tres años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelecto. Los demás empleados de la caja serán nombrados por el directorio. El empleado de la caja que bajo cualquier denominación tenga a su cargo la custodia o manejo de los fondos de la institución, deberá depositar, al recibirse de su puesto, una fianza hipotecaria de 30.000 pesos.

Los fondos de la caja, a medida que los vaya percibiendo, los depositará en el Banco Hipotecario Nacional.

Destinase para cubrir los gastos de instalación y funcionamiento de la caja obrera de pensión a la vejez e invalidez hasta la suma de 4.000 pesos mensuales, de los fondos de la misma. Las pensiones a la vejez o invalidez, así como las rentas que forman el fondo de la caja, se declaran inalienables e inembargables.

TUCUMAN Caso de peste bubónica TUCUMAN, 7. - El presidente del concejo de higiene, doctor Miguel Critto, denunció en la asistencia pública haber comprobado un nuevo caso de peste bubónica.

Se trata de un enfermo que se asienta en el domicilio del bulevar Arellano 524, de nombre Juan Valdés. El cuerpo de desinfección concurre al domicilio del enfermo y adoptó las medidas pertinentes de profilaxis y vacunación.

SAN JUAN Defraudación en el Banco Provincial SAN JUAN, 7. - Ante el juez del crimen doctor Maximiliano Escobar, se ha presentado el señor Elias Russo acusando criminalmente al ex gerente del Banco Provincial, J. Colón Godoy, por abuso de confianza, exacción y defraudación de fondos del Banco.

El juez ordenó inmediatamente una revisión en los libros del Banco, para lo que nombró a los contadores Luis G. Richard y Humberto Larzaca, los que se expidieron hoy a última hora presentando un informe cuyas conclusiones se mantienen en reserva.

Sin embargo, se ha podido saber que de la inspección resulta que el ex gerente del Banco es deudor del mismo por más de 40.000 pesos, una parte en documentos valedos y a vencer, y otra en un saldo en descubiertos en cuenta corriente, sin estar protestados los documentos vencidos.

La denuncia se funda en que el gerente no ha podido operar en el Banco. El juez ha nombrado fiscal especial para este asunto al doctor Enrique A.

Stolbizer, quien aceptó el cargo. SAN JUAN, 7. - El diputado Narciso Biolo renunció el cargo de miembro de la comisión parlamentaria investigadora en el Banco Provincial, fué designado en su reemplazo el diputado Carlos Larzaca. Se anuncia que esta comisión entrará mañana sus tareas.

CATAMARCA Apertura de las asambleas legislativas - Convocatoria a elecciones - Renuncia del intendente. CATAMARCA, 7. - Se realizó la apertura de las asambleas legislativas para las sesiones extraordinarias.

Luego se reunió el senado y se dio a los legisladores el diploma como señores Elizondo y Osvaldo Gómez Rodríguez.

El poder ejecutivo dictó ayer un decreto por el que contra a don Juan de los Rios, para integrar la cámara de diputados, para el día 4 de marzo próximo.

Los departamentos de la capital, Blanca, Ponán, Pacín y Belén, elegirán un diputado cada uno y Tuzumén dos.

El señor Federico Acuña renunció ayer el cargo de intendente municipal, optando por las cátedras que da en la escuela normal.

NECROLOGIA Después de una penosa enfermedad de diez días, murió ayer a las 7 y media Juan Luis Bracconi hijo de nuestro querido compañero Juan Bracconi, nacido el centro de la sección 10a.

El sepelio de sus restos se efectuó hoy, a las 10, en el cementerio de Santa Rosa, a las 10 y 30.

A sus deudos, nuestro más sentido pésame.

Sus amigas evitan besarla Temen el contagio de los gusos que usted ostenta en la cara. Esa consecuencia de sus malas digestiones y de las impurezas de la sangre puede evitarse tomando de mañana, en ayunas, una cucharadita de asfuro termid y normalizará su aparato digestivo y limpiará su sangre. Es también un regulador de las funciones intestinales que corrige radicalmente el estreñimiento. Este producto se encuentra en cualquier buena farmacia.

INTERESA SOLAMENTE A LOS QUE SUFREN DE LAS HEMORROIDES Establecimiento de ortopedia de José Maturi. Taller competente y moderno para la fabricación de prótesis, brazos artificiales y aparatos para cualquier deficiencia física.

EL CIEGO

Ya no vuelve a ocuparse de él, y sigue leyendo el periódico. Zanahoria está conmovida. En aquellos días, en un rincón, entre los gueros del ciego, se derraman y ya en silencio empiezan a dibujarse unos regueros.

La señora de Lepic le advierte. -Dejame los zuecos, anciano, - le dice. Los pone bajo la chimenea; pero ya es tarde; han dejado una laguna, y los pies del ciego, al sentir la humedad, se levantan, primero uno, después otro, apartan la cieva embarrada, la extienden más lejos.

Con la vida, Zanahoria rasca el suelo y hace señas al agua salada para que corra en dirección suya, indicando grietas profundas.

-Si tiene ya sus dos reales - dice la señora de Lepic, sin preocuparse de que la oigan, - ¿qué más quiere? Pero el ciego habla de política, primero con tristeza, luego con confianza. Cuando las palabras no acuden, agita el bastón, se queja un poco con el tubo de la chimenea, lo retira rápidamente, y suspiros, revuelve sus ojos, que sólo tienen clara en el fondo de sus lágrimas "inagotables".

A veces el señor Lepic, al volver el periódico, dice: -Es indudable, no Tessier, indudable; pero ¿está usted seguro? -¿Que si estoy seguro? - exclama el ciego. - ¿Pero no faltaba más! ¿Bueno es eso! Oiga usted, señor Lepic, ¿verá cómo me queda el ciego? -¿No arranca? - dice la señora de Lepic.

En efecto: el ciego se enciende a gusto. Relata su accidente, se estira y se derrite todo él. Tanta en las venas...

EL DIA DE AÑO NUEVO

Nieva. Para que el día de año nuevo salga bien, es preciso que el día 31 de diciembre corra el viento del norte, y que el día 1 de enero corra el viento del sur.

La señora de Lepic ha estado en la puerta del patio. Ya sacada el día de año nuevo, llama a las niñas, y creta al principio, después a las patadas, y cuando se agita, se jense a reculetes, sin que se quite el ventanillo por donde la señora de Lepic los espía. El ruido de los platos se abusa en la nieve.

Zanahoria sabe de la cama y de la cama, sin labar, a la pile del agua está helada. Tiene que raspar el hielo, y eso es un trabajo muy duro. Pero hace como si no se le fuera la cara; y ya que siempre se encuentran sucio, hasta cuando se está a conciencia, sólo quisiera de su vida.

Listo, y a punto para la celebración. Va a colocarse detrás de Félix, el hermano mayor, situado detrás de Ernestina, la hermana que es la favorita. Los tres entran en la cama.

La señora de Lepic se sienta a la cabecera de la cama, como quien no quiere ser vista. Ernestina, la hermana, le da un beso y dice: -¡Buenos días, papá! ¡Buenos días, mamá! ¡Buenos días, papá!

Ernestina, la hermana, le da un beso y dice: -¡Buenos días, papá! ¡Buenos días, mamá! ¡Buenos días, papá!

Ernestina, la hermana, le da un beso y dice: -¡Buenos días, papá! ¡Buenos días, mamá! ¡Buenos días, papá!

Partido Socialista

Federación Socialista de la capital

Asambleas y reuniones

Sección 2a. - Comités pro mesa propia... Sección 3a. - Comités pro mesa propia... Sección 4a. - Comités pro mesa propia...

Diversos

Plano - El Centro Socialista de la sección... Juan de la Puente - Presidente de la...

CORREO

Juan de la Puente - Presidente de la... T. Anorena, capitán - No hay...

HECHOS DIVERSOS

Las víctimas de los automóviles - Frente al número 1576 de la calle Donato...

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES

Construcción y aplicación sobre medida de aparatos para MAL DE POTT, PIE BOTT, COXALGIA, PARALISIS, ORTOPEDIA en GENERAL.

Emilio Benito 577, Esmeralda 577, Bs. As.

MARTIN GARCIA 465... AMEGHINO 830... Calle Salta 676, Buenos Aires.

GRAMOFONO "SPORT" Se remite a cualquier punto de la república libre de todo...

ZAPATO EN CABRILLA OPACA "BRILLANTE" "POTRO CHAROLADO" a \$ 8.90

LA "CERVEZA" QUILLES

TRIBUNALES

Causas criminales - El Jefe del crimen doctor García Berra impuso 1 1/2 años de prisión a María Traves... Tribunal de Comercio - El Jefe del crimen doctor García Berra impuso 1 1/2 años de prisión a María Traves...

HECHOS DIVERSOS

Las víctimas de los automóviles - Frente al número 1576 de la calle Donato...

CORREO

Juan de la Puente - Presidente de la... T. Anorena, capitán - No hay...

HECHOS DIVERSOS

Las víctimas de los automóviles - Frente al número 1576 de la calle Donato...

CORREO

Juan de la Puente - Presidente de la... T. Anorena, capitán - No hay...

Carbón quebracho blanco a \$ 1.10 los 10 kilos... Papas blancas a \$ 1.80 los 10 kilos

GRAMOFONO "SPORT" Se remite a cualquier punto de la república libre de todo...

ZAPATO EN CABRILLA OPACA "BRILLANTE" "POTRO CHAROLADO" a \$ 8.90

LA "CERVEZA" QUILLES

LOS PRECIOS

CAMBIO

Table with exchange rates for various currencies including New York, London, and others.

MERCADO DE CEREALES

Por diferentes ferrocarriles salieron ayer en plaza los siguientes productos: Trigo - Harina, a \$ 11.90; Maíz - Harina, a \$ 11.90...

MERCADO DE PATATAS

Papas especiales matadero, de 12 a 15.50; Maíz - Harina, a \$ 11.90...

MERCADO DE PASTO

Hoy entró ayer en este mercado 2224 fardos grandes de pasto y 4489 chicos...

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Fueron desahogados ayer en este mercado por chatas y carros 350,000 kilos de frutas...

NOTICIAS MARITIMAS

SERVICIO DE CORRESPONDENCIA A LLEGAR: 8 - De Europa y Brasil, en el Pinolo...

EL TIEMPO

Sinopsis del tiempo a las 20 de ayer: Continúa tiempo bueno en toda la república...

CAMISAS PARA HOMBRE

Se remite a cualquier punto de la república libre de todo...

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Entradas - Navego Riza, de la rada, con carga...

SI TUO EN EL PUERTO

Salidas - Navego Riza, de la rada, con carga...

SI TUO EN EL PUERTO

Salidas - Navego Riza, de la rada, con carga...

SI TUO EN EL PUERTO

Salidas - Navego Riza, de la rada, con carga...

LA "CERVEZA" QUILLES

ESPECTACULOS

TEATROS

COLEJO - U. T. 1115 Juncal y 263 Plaza. Empresa J. Salveci. Baños 05...

OPERA - Corrientes 850. Seis grandes bailes de máscaras y particular los días...

COMEDIA - Carlos Pellegrini 248. Compañía de revistas, zarzuelas y sainetes...

AVENIDA - Avda. de Mayo 1222. Compañía española de operetas y zarzuelas...

POLITEAMA - Corrientes y Paraná. Carnaval 1923. 6 grandes bailes de máscaras...

SAN MARTIN - Esmeralda 263. Carnaval de 1923. Seis grandes bailes de máscaras...

LICEO - Rivadavia y Paraná. Compañía española de operetas y zarzuelas...

SMART PALACE - Corrientes 1252. Compañía argentina de comedias...

MARCONI - Rivadavia 2350. Seis bailes de máscaras, fantasía y particular...

BOCO - Boedo 955. Concurso carnavalesco en los días 10, 11, 12, 13, 14 y 15...

VAPORES FLUVIALES Esperados - Ciudad de Buenos Aires y Río Uruguay de Montevideo...

SITUACION DE LOS PAQUETES Mala Real Inglesa - Almirante, salió el 2 de Southampton para esta...

SI TUO EN EL PUERTO Entradas - Navego Riza, de la rada, con carga...

SI TUO EN EL PUERTO Salidas - Navego Riza, de la rada, con carga...

SI TUO EN EL PUERTO Salidas - Navego Riza, de la rada, con carga...

SI TUO EN EL PUERTO Salidas - Navego Riza, de la rada, con carga...

SI TUO EN EL PUERTO Salidas - Navego Riza, de la rada, con carga...

SI TUO EN EL PUERTO Salidas - Navego Riza, de la rada, con carga...

SI TUO EN EL PUERTO Salidas - Navego Riza, de la rada, con carga...

SI TUO EN EL PUERTO Salidas - Navego Riza, de la rada, con carga...

SI TUO EN EL PUERTO Salidas - Navego Riza, de la rada, con carga...

SI TUO EN EL PUERTO Salidas - Navego Riza, de la rada, con carga...

LA "CERVEZA" QUILLES

AMERICA - Boedo 819. Compañía nacional de comedias...

ROYAL THEATRE - Corrientes 850. Compañía nacional de operetas y zarzuelas...

VARIEDADES - Plaza Constitución. Compañía nacional de comedias...

PABLO PODESTA - Rioja 235. Compañía argentina de comedias...

TEATRO DE VERANO - Boedo 1256. Compañía italiana de operetas...

CASINO - Juncal 276. Gran compañía de atracciones mundiales...

PARQUE JAPONES - Leandro N. Alem y Callao. Espectáculos al aire libre...

HIPPODROME - Corrientes y Carlos Pellegrini. Compañía nacional tradicional...

EMPIRE THEATRE - Maripó y Corrientes. Espectáculos y variedades...

FLORIDA - Galería Gómes. Cine 1 variedades tarde y noche...

CINEMATOGRAFOS SELECT BUEN ORDEN - S. de la Goyen 1521. Funciones tarde y noche...

SELECT LAVALLE - Lavalle 522. Hoy tarde y noche estreno: El indiano...

MAJESTY THEATRE - Lavalle 54353. Hoy, funciones tarde y noche...

THE AMERICAN PALACE - Córdoba y Callao. Funciones tarde y noche...

ELECTRIC PALACE - Lavalle 536. Función todos los días tarde y noche...

CALLAO Y ALEM U. T. 2170. Juncal. ABIERTO TODAS LAS NOCHES...

PARQUE JAPONES U. T. 2170. Juncal. ABIERTO TODAS LAS NOCHES...

PARQUE JAPONES U. T. 2170. Juncal. ABIERTO TODAS LAS NOCHES...

PARQUE JAPONES U. T. 2170. Juncal. ABIERTO TODAS LAS NOCHES...

PARQUE JAPONES U. T. 2170. Juncal. ABIERTO TODAS LAS NOCHES...

PARQUE JAPONES U. T. 2170. Juncal. ABIERTO TODAS LAS NOCHES...

PARQUE JAPONES U. T. 2170. Juncal. ABIERTO TODAS LAS NOCHES...

PARQUE JAPONES U. T. 2170. Juncal. ABIERTO TODAS LAS NOCHES...

Edictos judiciales

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto en este, lunes 4 de febrero, por el término de treinta días, contados desde la presente publicación del presente, a todos los que se constituyen con derecho a los bienes dejados por MARÍA CASTAGNINO de STURLA, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, octubre setenta de 1935. Manuel Baraviera, secretario.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Hange, ha dispuesto en este, lunes 4 de febrero, por el término de treinta días, contados desde la presente publicación del presente, a todos los que se constituyen con derecho a los bienes dejados por don ERNESTO LLOYD y JOHNS, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, febrero cinco de 1935. Volio Hange, secretario.

EL ARROZ Marca "EL GALLO" es IRREEMPLAZABLE

VENEREAS-SIFILIS-PIEL Dr. SARACENI ESPECIALISTA. Cura rápida de la Blenorragia y Orquitis. APLICAR EL 606-914 de 9 a 11 y de 14 a 20. 1277 - CORRIENTES - 1777

A RETRATARSE A LA SOCIEDAD ARTISTICA CARLOS PELLEGRINI 282. Recalados peinados y retrato grande en decena de retratos. Postales diez, \$ 5 la docena. Retratado a lápiz, \$ 15. Retratado para carnet, dos por un peso.

MANIQUE La France Orfégra 8. MITRE 1725. INDEPENDENCIA 8245. La más importante fábrica de América BUENOS AIRES. Sucursales en Montevideo SORIANO 966

GRABADOS, SELLOS DE GOMA E IMPRENTA ENRIQUE BARÉS. Cheques grabados, Numeradores, Esquemas, Facturadores para Puertos, Billetes Judiciales, Partidarios. 537 VICTORIA - SARMIENTO 825. U. T. 302, Av. U. T. 1091, Av. BUENOS AIRES. PIDANSE CATALOGOS

Cooperativa "El Hogar Obrero" MARTIN GARCIA, 473. Buenos Aires, calle 24 de 1925. CONVOCATORIA. Por resolución del Directorio se convoca a los socios y a la Asociación General para el sábado 7 de febrero, a las 10, en el local social, Martín García 473, para tratar la siguiente orden del día: 1o. Informe del Directorio y balance. 2o. Elección de un Directorio literario y 3o. Ampliación. Un estudio sinular y de carácter. Se designarán de 2 socios para firmar el acta. E. COLOMBO, secretario.

Tintorería MARTINEZ. Limpiar y planchar el traje \$ 4. Teñir " " " 1 " " 2. Se da vuelta a trajes y sobretodos. VICTORIA 942. U. T. 4081, Rivadavia. Unión Telefónica 2888, Avenida.

COMPANIA ITALO-ARGENTINA DE ELECTRICIDAD. 651 - CORRIENTES - 659. A NUESTROS CLIENTES Y AL PUBLICO EN GENERAL. La Compañía ha inaugurado recientemente un taller para la reparación de aparatos eléctricos, y al mismo tiempo para proporcionar cualquier información necesaria al uso de los mismos. Es por ello que tales reparaciones no están en venta, sino al precio al por mayor, con demostraciones prácticas y a conveniencia del uso de la energía eléctrica, tanto para utilización industrial como doméstica. Teléfonos: U. T. 5249, 42, 43, 44, 45, 46 y 47 Avenida, C. T. 1247 y 5420 Central.

IMPRESA LOTITO Y BARBERIS. 138 - BALCARCE - 138. UNION TELEFONICA 2540, Avenida.

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO. Fundado en 1887. Sociedad Cooperativa de Crédito (Lda.). Capital autorizado \$ 10,000,000. Reservas efectivas \$ 3,420,000. ADONA POR DEPOSITOS. Caja de Ahorros, a la vista 4.00. Plaza Fija, 3 meses 3.15.00. " " " 6 " 4.15.00. Cuenta Corriente " " " 1.00. El Banco acepta depósitos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro, o que la abran al momento. Da giro y carta de crédito para el interior y exterior. Administra propiedades urbanas y rurales. Aquella caja de seguridad, de compra de cobranzas, compra y venta de títulos, y en general, efectúa toda clase de operaciones bancarias. CASA MATRIZ: 370, Bm. Mitre, 370. SUCURSAL No. 1: Cangallo 946. JUSTO P. SAENZ, Gerente.

NUEVO BANCO ITALIANO. Fundado en 1921. Reconquista y Plaza de Mayo BUENOS AIRES. Capital suscrito \$ 10,000,000. Capital realizado \$ 5,500,000. Reservas \$ 7,935,000. Abona por depósitos con Bonos Fructíferos y a Premio el 3.00 a 30 días, el 3.12 a 180 días, por cantidades pequeñas. Corresponsales en todas las principales plazas del mundo. SUCURSALES: EN ITALIA: Génova - Milán. EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA: Santa Fe - Rosario - San Fernando - URBANAS: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Riopiedra, Fénix (Patricios), San Juan, San Beato, Corrientes esq. Corvito y Puyredón 175 (plaza Oro). Banqueros de la Compañía Nacional de Seguros Generales "Columbia". BANCO EL HOGAR ARGENTINO. Fundado en 1890. Capital autorizado, pague \$ 12,500,000. Fondos de reserva y provisiones \$ 12,600,115.74. Concede préstamos con garantía de propiedades y para construcción de casas. Ofrece en venta propiedades baldías, pagadas a largas plazos. Recibe depósitos a corto plazo y en caja de ahorro. Casa Matriz: Buenos Aires, Av. de Mayo 398. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Villa Elisa, Córdoba y La Plata.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION. Sesión a la dictación de la ley para la impresión del "Diario de Sesiones", y otras publicaciones de la Honorable Cámara en el período legislativo de 1935, de acuerdo con las bases y condiciones aprobadas por el señor Presidente, que se insertan en el Boletín Oficial y que los interesados pueden reclamar en el Cuerpo de Tasadores de hoy 4 a 20. El acto tendrá lugar en forma de remate verbal, o en pliego cerrado a opción del proponente, en el despacho del señor secretario, el lunes 5 de marzo próximo, a las 15 horas. - Buenos Aires, febrero 1 de 1935. - Gregorio Dillón, Director del Cuerpo de Tasadores. V. 518.

CHAU AUX CHARPENTERS mejico 1302. Unión Telefónica 4181, Rivadavia. Casa especial en Ropa para el Trabajo y para el Campesino. Soliciten catálogo y muestras. Maynard & Fèvre. Sucursales de LOUIS POT & MAYNARD. Toda pedido de catálogo es atendido de inmediato por consiguiente, si no es posible por el retrasado en el envío, se envía el catálogo por correo. 1 peso.

MUEBLES. NUESTROS GRANDES OFERTAS. NADA DE INTERMEDIARIOS DEL PRODUCTOR AL CONSUMIDOR. COMPANEROS: NADIE DEBE FALTAR A COMPRAR EN NUESTRA CASA. Elegante dormitorio imitación roble, 2 plazas, 7 pies, 2as. trabajo garantido, fono, espejos, almohada, 5 200 fines. TERZA Hoos.-Sarmiento 746.

Profesionales

MEDICOS SECRETAS Y DE LA PIEL. Dr. CANTARELL - Especialista. Tratamiento moderno y garantido de las enfermedades venéreas, sífilis, gonorrea, etc. y de las enfermedades de la piel con las especialidades del GERMINAL de Oriente. Abonos económicos por mas. LAVALLE 910 - Consultas, de 14 a 17. Para empellos y correas, de 20 a 21.

Dr. Rapoport. Jefe del servicio de piel, sífilis y venéreas del Hospital Karol, Avda. Bonaparte y Rosales. CONSULTAS: De 2 a 8 p. m.

Dr. Grimaldi. Especialista de UROLOGIA Y SIFILIS. Perito y Cirujano. De 10 a 12.

SECRETAS. Urologías, Alergias, Sífilis y Gonorrea. 506-914. Cura rápida de Urología, Sífilis, Gonorrea, etc. con el método Vibro. Urología y Sífilis de Avon. Dr. SPINDI - Rivadavia 1359. De 9 a 12 y de 14 a 20. (Domingo de 9 a 11).

Dr. Mario Cornero (ESPECIALISTA). Blenorragia: Curación rápida con sueros y vacunas. Sifilis: Tratamiento con Sulfarsenol. ABONOS ECONOMICOS. Jueves y domingos, consulta gratis. CORRIENTES 1737. De 9 a 11 y de 16 a 18.

ESTOMAGO ESPECIALISTA. Ingestión, Vientre, Debilidad, Entorpecimiento, Saper y Pulmón. Dr. SPINDI - Rivadavia 1359. De 9 a 12 y de 14 a 20. (Domingo de 9 a 11).

Dr. ENRIQUE DICKMANN. Consultar todos los días de 10 a 16. Lavalle 1665. - U. T. 605 Libertad.

Dr. A. GERCHUNOFF. Atiende especialmente niños. - Corrientes 2315 - U. T. 1615 Mitre.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ. Piel, sífilis y venéreas. - Calle 625. - Días de consulta: martes, jueves y sábados, de 12 a 14. - U. T. 2517. Libertad.

Dr. GREGORIO KRONHAUS. MEDICO CIRUJANO. Clínica en general, venéreas, enfermedades de los niños y partos. - Corrientes 2104. - Horas de consulta: de 14 a 17. - Obreros y empleados, de 20 a 21.

Dr. GERMINAL RODRIGUEZ. MEDICO DE LOS HOSPITALES MUNI. Y NIROS - JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DE LA FACULTAD. Enfermedades internas - Nerviosas - Niños. IRIARTE 1885. Consultas, de 14 a 17.

DENTISTAS

Dr. ADOLFO DICKMANN y ALBERTO BENAVENTE. Enfermedades de la boca y de los dientes. - Lavalle 1665. - U. T. 605 Libertad. - Consultas, de 13 a 19. CLINICA DENTAL. I. S. GUESTRINO. CILIANO DENTISTA. EXTRACCIONES SIN DOLOR. DIENTES ARTIFICIALES. TODAS CLASES. HONORARIOS MODICOS. CORRIENTES 4315, de 9 a 12 y de 5 a 8 p. m., y CORRIENTES 1271, esq. LIBERTAD, de 1 a 5 p. m. - U. T. 4609 MITRE.

PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR. Atendida por el cirujano dentista JUAN M. ROSA. CALLE PATRICIOS 391. Unión Telefónica 2109. Buen Orden. EXTRACCIONES SIN DOLOR. Horario: de 9 a 12 y de 5 a 8 p. m. - Simple, maduro, simplificado, óptico, postizo, etc. - Precios módicos.

Dr. Arnaldo C. Miranda. Cirujano dentista - Enfermedades de la boca y de los dientes. Cangallo 1495. U. T. 4830 Libertad 1442. Mitre. - En Lomas, España 266. U. T. 342 Lomas.

CLINICA DENTAL. Calle Rioja 157 (Parque Patricios). Extracciones absolutamente sin dolor. - Horario: de 10 a 7 p. m. - Dentadura completa, empalmada, duras y móviles. - Amalga. Precios módicos.

ABOGADOS. Dr. ARTURO VERA. ABOGADO. Asesor civil, comercial y criminal en la ciudad y provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, Cangallo 1372. U. T. 4923 Libertad. QUILMES: Victoria 623.

CONTADORES. Dr. CASACUBERTA. ASUNTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS. TRADUCCIONES. ENTRACION Y LEGITIMACION DE DOCUMENTOS. Carabambá 3121 - U. T. 4205 Mitre.

VARIOS. Asociación O. de Socorros Mutuos. SAAVEDRA 450. En esta sociedad, constituida y administrada por trabajadores, tienen cabida todos los personas de ambos sexos, desde 3 hasta 55 años de edad. U. T. 2761 Mitre. Recoleta, Harfield y Talleres, calles Garibaldi y Arzobispo, Talleres.

BRONCERIA. Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y barata del mundo. R. HAUPT Y M. PIZZA. VICTORIA 3278. BUENOS AIRES.

LA VIDENSE. NUESTRA COLOSAL LIQUIDACION. es la admiración de todos los que nos visitan. Vendemos TRAJES A MEDIDA pura lana, infinidad de guantes de última moda. Desde \$ 55. NO DEJE DE VISITAR NUESTRAS CASAS. Bolívar 1088-1100 esq. Humboldt. Anexo: 511-MAIPÚ-511.

A. ARIGONI "LA UNION OBRERA". Grabados sobre metales. - Lavalle 445. Replicas pintadas - Pinturas - Esculturas. TALLERES ARTISTICOS. 608 LIMA 605. U. T. 378 Mitre.

ULTIMAS GRABACIONES en disco nacional ELECTRA. a \$ 3.- cada uno. ORQUESTA TIPICA ALPINO B. FERNANDEZ. 2101 - 22 Huérfanos (tango), Huelga Democra no para (tango), 2120 - Dejéme que tarameo (tango), Carne curada (tango), ORQUESTA TIPICA COBIAN. 2163 - Dileme que te amo (tango), Carne curada (tango), 2102 - I. Adonis (tango), Mi regalo (tango), 2101 - Carne y uña (tango), Huelga Democra (tango), 2104 - Los Dapones (tango), Adulterio (tango). POR LA ORQUESTA YRIBARREN. 1025 - Little Blues (Pequeña melodía) (Chileno) (tango) - Carilón (tango), 1025 - Clavos de Andalucía (tango), Un cast que chue (tango) (Chileno) (tango), Cantada por el DUO CRIOLLO MARQUEZ-CANOVES (con guitarra), 100 - Dejéme que tarameo (tango), Blanca Infa (vals), 101 - Para Ti (tango) - Ruben Flores (tango), 100 - La rosa de los vientos (tango) - Violeta (vals) (vals), Pedidos a "CASA CHICA", de A. Ward - Salsa 67477 - Trome Lira - U. T. 31. Mitre. - Agradecido. Gran catálogo general 1935-1936. DISCOS ROTOS: Compravos los no Columbia a \$ 2 el kilo, en caso de necesidad y a \$ 1 el kilo en efectivo, debiendo ser enviados con D.O. a nuestra grabadora.

CASA ROVEDA. 818 DEFENSA 818 Bº AIRES. FUNDADA EL AÑO 1884. ROPA PARA OBREROS ADECUADA A CADA GREMIO O PROFESION UNIFORMES CHAUFFEURS PORTEROS, ORDENANZAS, GROOM ETC. ENVIAMOS CATALOGO GRATIS. Unicamente artículos de buen resultado. El mas grandioso surtido en la Republica. Precios reducidísimos. NUESTRA ROPA NO SE DESCOSI.